Domingo 8 de Mayo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,366

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . . 20 00 » »
El núm. de cada edicion 0 10 cents. »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

1766—LALLY ES EJECUTADO EN PARIS.
1805—MUERTE DE SCHILLER.
1824—PROCLAMACION DEL EMPERADOR DEL BRASIL EN MONTEVIDEO.

EL SIGLO

Las tachas

El interés político está hoy en los juicios de tachas. — En los Juzgados de Paz es donde se ventila en este momento la cuestion mas importante de actualidad.— De la conducta de los Jurados depende que las próximas elecciones sean una verdad ó una mistificacion.

Desgraciadamente el aspecto que ofrecen los juicios de tachas dista mucho de ser satisfactorio.

Se nos habia dicho que poco importaba que los Jurados de tachas fuesen puros colorados, porque el hecho de serlo constituia la mejor garantia de su proceder imparcial y justiciero.—Los entusiastas cantores de las virtudes cívicas coloradas nos presentaban á todos sus correligionarios como penetrados de tan acendrado y santo amor á la verdad y á la justicia, que son absolutamente incapaces de apoyar la mano en la balanza para que se incline á su lado.

¡Ay! ¿Por qué los hechos no confirman tan lisonjeros anuncios?

Abrióse el juicio de tachas.—Una multitud de ciudadanos—que por cierto no eran *intachables*—acudió á tachar por mayor. — Eran colorados los que tachaban y colorados los tachados. ¡Qué imparcialidad! ¡Qué abnegacion!

Pero vamos á las decisiones de los Jurados.

Se pretende que no basta que se demuestre que el tachado no vive donde dijo que vivia.—Es necesario que el tachante demuestre que el tachado no esta domiciliado en la Seccion.

La ocurrencia no puede ser mas peregrina. Pues si el que ha ido á inscribirse ha dado unas señas de casa que no son las de la suya, ¿qué mas prueba se quiere de que no juega limpio y de que en la inscripcion hay gato? — Si no lo hubiera, ¿por qué habia de ocultar su verdadero domicilio?—¿Por québabia de inscribirse con un domicilio supuesto?

Hacemos nuestras las juiciosas observaciones de *El Heraldo* sobre este punto.—Ya ven los colorados que citamos á quien para ellos no puede ser sospechoso.

Habla *El Heraldo*:

« La teoria es á todas luces extravagante y absurda, pero es necesario dilucidarla para evidenciar su falsedad.

Se trata de una tacha que va á ser la mas discutida no solo por su generalidad sino porque es la de mas fácil prueba.

El artículo 6.º de la Ley de Registro Cívico, establece que la inscripcion debe contener el nombre y apellido del inscripto, rubricado de su propia mano, su edad, su estado, su *domicilio*, su profesion, si sabe leer y escribir y si es ciudadano legal ó natural.

¿Qué objeto tienen estas indicaciones? Determinar que el inscripto tiene las condiciones de la ley, y facilitar de ese modo el que los interesados en su exclusion puedan verificar la verdad del hecho.

La base, pues, para la tacha son las declaraciones que el mismo inscripto hace, y sobre ellas debe recaer esclusivamente la prueba que la ley impone al tachante.

La indicacion del domicilio tiene aqui dos objetos: determinar que el inscripto vive en la seccion donde se inscribe, y establecer la identidad de su persona.

Así en los Registros de casi todas las secciones figura un Teófilo Diaz.

La verdad de la existencia de tantos individuos de un mismo nombre y apellido; no es probable pero es posible.

¿Cómo se constata que el Teófilo Diaz de la 1.ª Seccion no es el Teófilo Diaz de la 2.ª Seccion, y que este no es nuestro conocido amigo el procurador D. Teófilo Diaz? Por su domicilio.

Se padece un profundo error al creer que la falsa indicacion del número y calle en que dice vivir un individuo, solo arguye la presuncion de que el individuo no vive en la seccion.

Esa falsedad ó ese error como el del nombre, el de la profesion, etc., arguye presuncion de falsedad de toda la inscripcion.

La carga de la prueba pertenece al tachante. ¿Pero sobre qué debe recaer la prueba? Sobre el hecho concreto que el tachante afirma ó niega, segun el principio elemental de derecho que rige esta materia.

Y en este caso, lo que el tachante afirma, es que en la calle de las Piedras, número 87, no vive ningun individuo que se llame Teófilo Diaz, de profesion zapatero.

- Es verdad, se dice, no vive allí, pero vive en otra parte, en el número 187, que se confundió con el 87.

El hecho es posible, y seria absurdo decir que el error padecido sinceramente en este detalle, no admitiese rectificacion.

Pero la prueba del error corresponde en ese caso al que alega la excepcion del error, no solo porque en este caso él es quien afirma un hecho nuevo, sino porque la presuncion legal de fraude está de su parte.

Pretender que el tachante debe probar que el tachado no vive dentro de la seccion en que se ha inscripto, es un soberano desatino, es toda una monstruosidad racional y legal.

La prueba en tales condiciones es materialmente imposible. Si la ley hubiera querido semejante cosa, no habria exigido la indicacion de domicilio.

Esto es de simple buen sentido, y en verdad que en este caso no es la ley la que es deficiente sino la conciencia ó la inteligencia de los que tales absurdos se ponen á sostener.

Otra cuestion importantísima se ha producido en las tachas.—Muchos Jurados sostienen con el mayor aplomo que el que una vez ha sido tachado no puede ya volver á serlo.

¿En qué se funda tan extraña jurisprudencia? —No es fácil adivinarlo.—No es en la Ley, porque la Ley no dice semejante monstruosidad.

La Ley no podia autorizar, y no ha autorizado en efecto un medio tan expedito de cometer mistificaciones.

Establecido ese principio, nada mas fácil que legitimar las inscripciones fraudulentas.—Se tachan esas inscripciones, se guarda muy bien el tachante de justificar la tacha, y los jurados la levantan.—Entonces, *le tour est fait*.—El inscrito fraudulentamente pasa á ser un elector en toda regla.—Como segun la flamante doctrina no puede ser vuelto á tachar, puede estar tranquilo y dejar que el *gato* maulle cuanto quiera.

Y esto no es una hipótesis.—Es el hecho que ha ocurrido.—Es la estratagema á que se ha apelado para legitimar las inscripciones fraudulentas.

Son torpes sin duda estas estratagemas, porque importan infracciones flagrantes de la Ley. Pero parece que eso importa muy poco á muchos de los señores Jurados.— Con tal que aseguren el triunfo de los suyos, consideran lo demás como cosa de poco momento.

El Heraldo condena estos torpes manejos: es verdad.—Su propaganda salva su responsabilidad directa en el tripotage de las tachas.

Pero no puede decirse lo mismo del partido á que *El Heraldo* pertenece.—*Colorados* son como *El Heraldo* los Jurados de tachas; y sobre ellos pesa directamente la responsabilidad de las infracciones de Ley que se cometen en los juicios.

Seria muy cómodo para un partido dejar que algunos de sus miembros preparen el terreno habilitando inscripciones fraudulentas, recoger el fruto de esos fraudes y declinar la responsabilidad de ellos porque se desaprobaron en algunos artículos de periódico.

Este no seria un proceder digno. No basta formular buenos programas y hacer gala de doctrinas liberales.—Es preciso que la conducta se ajuste á los principios.—El que sinceramente trabaja por la reconstruccion constitucional no puede hacer causa comun con los que la falsean.—*No puede en conciencia ni ayudarles á triunfar ni recojer el fruto de su triunfo.*

Reflexione *El Heraldo* y vea si cabe en sus doctrinas y en sus principios hacer causa comun con los que hoy falsean los juicios de tachas para falsificar mañana las elecciones.

En cuanto á nuestros amigos, su deber es protestar contra todas las infracciones de Ley que se cometan en los juicios de tachas.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Habla de la reunion política del partido constitucional, en la que tenia entendido se propondria un manifiesto indicando la marcha política que dicho partido debe observar. El colega parece inclinarse á creer que agotados ya todos los recursos legales para que las elecciones sean una verdad, debe apelarse á la abstencion. No por eso juzga que el partido constitucional debe cruzarse de brazos. Opina que tanto por medio de la propaganda escrita, como por conferencias orales, deben los constitucionales inocular en el pueblo las doctrinas que forman su credo político.

El Diario del Comercio

Se mofa de la reunion del partido constitucional, la que considera como un certámen literario en que inteligencias como la de Cárlos Maria Ramirez y Juan Cárlos Blanco cautivarian la atencion de la juventud. Cree que por muy floridas que sean las arengas constitucionales siempre se ha de notar el vacio que produce la ausencia de la virilidad de los partidos hechos que tienen vida propia. Trata de persuadir á sus lectores de que el partido constitucional no tiene estas condiciones y que aquí no hay otro partido capaz de hacer el bien del pais que el colorado.

El Ferro-Carril

Su primer editorial está dedicado á condolerse por el fallecimiento del Sr. Obispo.

—

Defiende la conducta de los jurados en los juicios de tachas, y dice que ya contaba con que los diarios de oposicion habian de censurar esa conducta. Lo que no estaba en sus libros es que habia de ser condenado tambien por un diario colorado como *El Heraldo*. Dice á éste, que se alarma por poca cosa; y le pregunta si supone que la notable mayoria en la inscripcion no es espresion decisiva de uno de los tres partidos que se disputan el triunfo. No ve por qué ha de recaer sobre la autoridad la responsabilidad que la ley imponga á los jurados ni á los mismos ciudadanos. No infiere á los jurados la ofensa de suponerles ignorancia en el cumplimiento de sus deberes.

—

Dice que *La Razon* se apretó el gorro en presencia de los términos contundentes en que se dirigió á ella el director de *El Diario del Comercio*.

—

Se felicita de que el Senado haya rechazado el proyecto de D. Cristóbal Salvañach referente á jurados de tachas.

El Telégrafo Marítimo

No contiene editoriales y ocupa el lugar destinado á ellos con la revista comercial correspondiente á la segunda quincena del mes de Abril.

La España

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aconseja la adopcion de aquel proyecto cuyo objeto es establecer un nuevo impuesto de timbres: así es que será muy fácil que dicho proyecto se convierta en ley y que tengamos pronto una nueva contribucion. Si ese impuesto se aprueba será de difícil aplicacion y de mas difícil percepcion. Como son muy raros los recibos que se dan por cantidades menores de 25 $, y mucho mas escluyendo los recibos de alquileres que no entran en ese proyecto, resultará que el nuevo impuesto pesará únicamente sobre esos pocos y raros recibos, y dará por tanto un producto insignificante. Poco podrá adelantar, pues, con ese recurso la construccion de la Universidad y de la Escuela de Artes y Oficios. El colega cree que seria mucho mejor atender á ellos con la economia que resultase de la supresion de un batallon y de alguna otra rueda inútil ó de puro adorno en otro ramo de la administracion pública.

—

No hace muchos dias que un diario vespertino amigo del Gobierno, ponderaba la soberbia situacion rentística del pais y apoyaba sus argumentos laudatorios para el Ministro de Hacienda en el hecho extraordinario de haberse satisfecho con puntualidad los presupuestos de los primeros meses del corriente año. Entre tanto, esto ha sucedido siempre aun en épocas de guerra, porque esta es la época en que se recauda el producto de los impuestos, proporcionando á las cajas nacionales entradas extraordinarias, tales como el producto de Patentes, Contribucion Directa, etc., que no se satisfacen en los últimos meses del año. En vista de esto declara extemporáneo el artículo laudatorio con que el órgano ministerial arrulló los oidos de los gobernantes. Añade que el buen sentido indica que un Ministro de Hacienda tiene algo mas que hacer que efectuar los cobros y satisfacer los pagos; y cree que la ciencia económica del señor Cuestas no alcanzará jamas á producir recursos para el Erario exhausto, y que la situacion de las clases pasivas y demás acreedores del Estado será insostenible dentro de tres ó cuatro meses.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Marzo 27 de 1881.

PARTE TERCERA

Libros, teatros y cementerios

El mas afamado de nuestros poetas del dia, Josué Carducci, pagó dignamente el tributo de homenaje de la musa italiana al mayor de los poetas contemporáneos, á Víctor Hugo, dirigiéndole una bella oda en ocasion de su cumpleaños.

En estos versos paréceme bien caracterizado el génio poético de Hugo:

Come quercia druidica sta il tuo fatal lavoro;
Bianco vestite muse taglian con falce d'oro
De'l sacro visco il fior.
Da'soleggiati rami pendon l'armi de gli avi,
Pendon l'arme de'bardi; ma l'usignuol ne'cavi
Scudi canta l'amor.

(«Tu obra fatal está como encina druídica: musas blanco-vestidas cortan con hoz de oro la flor del jugo sagrado. De las ramas iluminadas por el sol cuelgan las armas de los antepasados, cuelgan las armas de los bardos; pero en la cavidad de los escudos el ruiseñor canta el amor.»)

El mismo Carducci ha publicado (Bologna, Zanichelli) un tomo de estudios y pesquisas sobre *La Juventud de Ludovico Ariosto y sus poesias latinas*. Como en todos sus trabajos de crítica literaria, el inspirado autor del *Himno á Satanás* y de las *Odas Bárbaras*, muestra en este libro grandeza, buen gusto y erudicion: en suma, en Carducci hay que *amar* al poeta y *admirar* al crítico. Es de sentirse que el respeto á la propiedad editorial haya impedido á Carducci añadir á estos estudios sobre la juventud del Ariosto, el magnífico ensayo sobre el *Orlando furioso* con que enriqueció la edicion italiana de las ilustraciones de Doré á ese divino poema. Hubiésemos tenido un trabajo casi completo sobre el Homero ferrarés—digo casi completo, porque para rematar sus estudios sobre el Ariosto, faltale aun á Carducci analizar las sátiras y las comedias del clásico poema. Es de esperar que lo haga, rematando así el mejor monumento á la memoria del Ariosto.

—El poeta romano Fabio Nannarelli, publicó un elegante tomito de *Nuevas líricas*; algunas son tiernas, todas melancólicas, leopardianas.

—Verga, uno de los mejores novelistas, ha publicado el primero de una larga série de romances, en que, á imitacion de Zola con sus *Rongon-Macquard*, se propone escribir la historia de una familia. *I Malavoglia*, que, dominada por la fiebre de comodidades, que es la fiebre de la época, abandona la felicidad de la aldea nativa. Hay mucha potencia descriptiva en esta novela.

—En la literatura histórica tenemos el cuarto tomo de la *Historia de Cárlos V*, del profesor De Leva, y el cuarto tomo de la *Historia de la diplomacia de la córte de Saboya*. Es inminente la publicacion del segundo tomo de *Nicolás Maquiavelo y sus tiempos*, por Pascual Villari. Son tres obras de esas que enriquecen el patrimonio literario de una Nacion; etapas en la ciencia histórica.

—El editor Hoepli, de Milan, publicó la traduccion del interesante libro del Baron Alfredo Reumont sobre *Gino Capponi y su Siglo*. Es curioso que se traducen las obras segundarias de Reumont y no se han vertido aun al italiano sus dos obras capitales, á saber: la *Historia de la ciudad de Roma* y *Lorenzo el Magnífico y su época*.

—Recomiendo á los cultores de la filosofía un nuevo librito del ilustre filósofo Mamiani *Sobre la Sicología y la crítica del conocimiento* (Roma, 1880); contiene un análisis profundo del método esperimental. Asombra ver la laboriosidad del octogenario escritor y la lucidez de su inteligencia en tan avanzada edad.

—Por el actritides que le atormenta y le tiene postrado en cama (felizmente sin peligro, á lo que aseguran los periódicos milaneses) Cesar Cantú no ha podido revisar las pruebas de su libro sobre Manzoni, quedando así aplazada su publicacion.

—El abate Paoli ha publicado una estensa biografía del filósofo Antonio Rosmini-Serbati; completa como trabajo biográfico, deja que desear bajo el punto de vista de la crítica filosófica.

* *
*

—Antes de emprender su nuevo viage á América, la eminente actriz ADELAIDA TESSERO GUIDONE, recorre triunfalmente las principales ciudades de Italia con su excelente compañía, dando en cada una de ellas dos ó tres funciones. En Milan hizo furor con *Mesalina*: en Bolonia electrizó con el *Divorciarnos* de Sardou.—Hablando de la interpretacion de esa pieza dice el *Piccolo Faust*:

«¿Y la ejecucion? Ah! de esa no hallo palabras idóneas para hablar. La señora Tessero *borda* su parte, desarrolla su carácter con matices tan finísimos, con tanto amor, con tanta verdad, que os forzoso declararla insuperable.... verdaderamente insuperable.

«Los gritos de entusiasmo obtenidos representando un rol en el que no hay de fijo las palabrotas y las frases para impresionar las masas, prueban cuán grande es la habilidad de esta valientísima actriz.

«Lo mismo digase del caballero Biagi su dignísimo compañero, que con arte finísimo ha *miniado* el tipo del marido, en modo de obtener, solo y en union con la Sra. Tessero, llamados y ovaciones innumerables.

«Bozzo en el áspero papel de *Ademar*, el único personaje que queda siempre una caricatura y muy acentuada, supo ganarse la simpatía del público, manteniéndose siempre un *tipo* gracioso, sin nunca escederse del confin para caer en lo grotesco ó lo imposible.

«Todos los demas muy bien; *mise en scene* espléndida.

«Cuéntanse ya cuatro repeticiones, con éxito siempre igual, sino mayor.

«Tuvimos tambien *Mesalina* y la *Lecouvreur* con el éxito que uno puede suponer cuando sabe que intérprete de esas piezas es Adelaida Tessero y que con ella trabajan Biaggi, Bertini, la señora Laurita Tessero, Rosspine, etc.

«Para esta noche (16 de Marzo) se anuncia *La Princesa de Bagdad*; grande excitacion...

«La egregia compañía nos deja el 18 para ir á Florencia.»

—Rossi y la Pezzana recorren la Rusia; Salvini, Norte-América; la Ristori está acá en Roma, pero no renuncia á futuras campañas.

—El *Divorçons*, de Sardou, dado en Cremona por la compañía Casilini, le valió al primer actor Pasta, que ustedes aplaudieron en esa el año pasado, una verdadera ovacion. Me dicen que Pasta trata de inducir á la Sra. Casilini á emprender un viaje al Plata. Es una excelente compañía.

* *
*

El grande acontecimiento musical del año es la reaparicion del *Simon Boccanegra* de Verdi, en la Sala de Milan, que acaba de tener lugar estos dias. Verdi ha tratado de *remozar* su obra. ¿Lo habrá conseguido? No me atrevo á confirmarlo, en vista de los pareceres contrarios que he oido y leido al propósito. Lo cierto es, empero, que los trozos nuevos son magníficos, dignos del autor de *Aída*, pero parece que no hay *unidad*, notándose dos estilos y dos maneras. Creo que hubiera sido mejor que el insigne maestro se hubiese decidido á escribir una ópera nueva, que no á renovar una antigua, que no encontró plenamente la aprobacion del público.

* *
*

Las fauces de Cerbero han engullido recientemente algunas vidas preciosas; las enumeraré de paso:

En Roma perdimos al Bibliotecario del Senado, Enrique Franceschi, autor de excelentes tratados sobre declamacion y lectura. Habia nacido en Lucca en 1808.

Como un soldado sobre la brecha, el periodista Manuel Calina, colaborador del *Pungolo* de Milan, falleció á los 55 años despues de haber mandado á la imprenta la última carilla de su cotidiana *reseña del exterior*, que aparecia en dicho periódico juntamente con el anuncio de su muerte.

—En cambio el escultor, Pedro Guamerio, de Laveno se suicidaba en Milan, á los 39 años, en la flor del talento. El infeliz habia sido condenado á una multa de 200 francos, que pagó, por haber herido á uno en una pelea. Delicado y honesto, la idea de haber incurrido en una pena judiciaria le quitó el sosiego y le arrastró á no sobrevivir á su supuesta deshonra.

—Otro escultor afamado, Pascual Miflorelti, falleció de muerte natural en la misma ciudad, á los 56 años. Sus monumentos son de los mejores del gran cementerio de Milan.

—Cerca de Liorna falleció el Senador Malenchini, celoso patriota soldado de Garibaldi.

—Pádua lamenta la muerte del Dr. Ferdinando Coletti, catedrático de aquella Universidad y redactor de una acreditada *Gaceta Medical*, donde sostenia acaloradamente *la causa* de la cremacion de los cadáveres.

El clero le hizo una guerra encarnizada; solapadamente le quitaba la clientela, y en público, desde el titulado *púlpito sagrado*, le denunciaba como «perturbador del alma de los muertos,—enemigo de Dios y de *su Iglesia*, — herejote del diablo» y otras lindezas por el estilo.

No hay para qué decir que la estudiantina iba á los templos y cuando oia alguna de esas declaraciones contra el querido catedrático, silbaba, reia á carcajadas y á veces gratificaba con papas á los malhadados oradores, armando un escándalo de padre y señor mio.

Mas de una vez hubo de intervenir la autoridad.

Vengativa hasta despues de la muerte, y olvidando el *parce sepulto*, la autoridad eclesiástica de Pádua no quiso conceder á la católica familia del *infiel* Coletti, la inocente satisfaccion de admitir el cadáver en el templo.

Los estudiantes le llevaron triunfalmente al depósito provisorio y se costearon para remitirlo á Milan donde será *cremado*.

L.

REMITIDOS

Sociedad Iluminacion á Gas

TERCERA EPOCA

(Continuacion)

ACUERDO

Montevideo, 31 de Octubre de 1866.

Reunida la Comision Directiva en el local de sus sesiones, resolvió:

Que se autorice al Secretario para entregar á los señores Mauá y C.ª ciento ochenta y seis acciones, de conformidad con la resolucion de 2 del presente mes, números doscientos uno á trescientos ochenta y seis, y recibir en cuenta corriente la suma de *once mil ciento sesenta pesos*, con lo cual procederá á pagar el saldo de las cédulas del empréstito de 1854, con los intereses que se adeuden, y que desde esta fecha en adelante cesen de correr dichos intereses.

El Secretario hará publicar en los diarios el siguiente aviso:

«Empresa del Gas:—Los tenedores de las cédu-
«las del empréstito de 1854, se servirán presentar-
«las para su liquidacion y pago en la Oficina de la
«Compañía, calle de Colon N.º 122, en todos los
«dias útiles desde las 12 hasta las 3 de la tarde,
«previniéndoles que desde esta fecha en adelante
«dejarán de correr los intereses del citado em-
«préstito.—Montevideo, Octubre 31 de 1866.—Por
«órden de la Comision Directiva.—*El Secretario*.»

Que el Presidente envie á los Sres. Mauá y C.ª una copia de este acuerdo. Enmendado: del *empréstito*—vale—*trescientos*—vale.

(Firmados)—*Juan R. Gomez*, presidente.—*Diego Bell*.—*Juan Quevedo*.—*Aurelio Berro*.—*Juan Jones*, secretario.

—

ACUERDO

Montevideo, Noviembre 12 de 1866.

Reunida la Comision Directiva en el local de sus sesiones se presentó una reclamacion del Sr. Mac-Kinnon que habia sido reconocida ya por el Directorio en el acuerdo de 24 de Enero de 1854, y cuyo importe, doscientos cincuenta pesos, moneda antigua, no habia sido paga en aquella fecha por falta de fondos, ni despues porque la ausencia del señor Mac-Kinnon del pais, le habia impedido presentarlas. En vista de la legalidad de la deuda, resolvió la Comision Directiva que se pagase.

Habiéndose liquidado la cuenta de los contratistas Sres. Mauá y C.ª, y hallándose exacto el saldo de doscientos noventa y cuatro mil pesos que resulta deberles la Empresa, *se ordenó que se efectuase el pago en acciones de la Compañía, á la par*, debiendo esta transaccion ser reducida á Escritura Pública por el Escribano público D. Jacinto F. Vidal, autorizando al Secretario para entregar á los Sres. Mauá y C.ª el número de mil cuatrocientas setenta acciones y archivar una copia legalizada de la Escritura.

D. Manuel Acebedo, á nombre de la testamentaría de D. Juan Francisco Giró, presentó dos documentos provisorios por una y media acciones de la Compañía, que nunca habian sido cangeadas, y resultando indudable el derecho que tiene á dichas acciones, se resolvió espedir el 2.º, 3.º y 4.º, cuarto de la accion número 255, y el 1.º, 2.º y 3.º de la número 256 en favor de D.ª Sofía Giró de Viana, inutilizando y archivando los documentos provisorios presentados, números 26 y 29.

(Firmados)—*Juan R. Gomez*, Presidente—*Diego Bell*, Vice-Presidente—*Juan Jones*, Secretario.

(Continuará) 1185

INTERIOR

Estado Demostrativo

DEL MOVIMIENTO DE LA CAJA DE LA TESORERÍA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1881.

INGRESOS

Á SALDO		
1881—Abril 1.º—Que pasa de Marzo:		
En dinero efectivo	$ 3,870 00	
En comprobantes	3,270 94	$ 7,140 94
Á SUPERIOR GOBIERNO		
Id. 30—Recibido de la Colecturía General de Aduana, por la entrega diaria de 500 $ en los 30 dias del mes corriente		15,000 00
Á ADMINISTRACION DE CORREOS		
Id. 1.º—Recibido por cuenta del mes de Marzo, en cobre, s/ó. 769		2,300 00
Á CONTRIBUCION DIRECTA		
Id. 2—Recibido de la Oficina de Crédito Público, el medio por mil recaudado desde el 26 de Marzo hasta el 1.º del corriente, s/ó. 770	8,263 54	
Id. 9—Id. id. id. del 2 al 9 del corriente, id. 772	7,843 68	
Id. 18—Id. id. id. del 11 al 16 del corriente, id. 773	3,208 07	
Id. 25—Id. id. id. del 18 al 23 del corriente, id. 776	1,019 38	
	$ 20,123 65	
Suma que corresponde á los siguientes Departamentos:		
Canelones	$ 1,455 13	
Paysandú	2,135 41	
Salto	2,227 77	
Cerro Largo	2,009 29	
Maldonado	1,184 77	
Soriano	1,145 63	
Colonia	1,451 18	
Tacuarembó	2,695 46	
San José	1,852 53	
Minas	1,161 58	
Florida	589 72	
Durazno	2,512 18	20,123 65
Á IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO		
Id. 8—Recibido por cuenta del corriente mes, s/ó 771	1,953 07	
Id. 18—Id id id id, 774	901 26	
Id. 22—Id id id id, 775	741 31	
Id. 30—Id por saldo id id, 777	521 56	4,123 25
Á MARCAS DE FÁBRICA Y COMERCIO		
Id. 23—Recibido de la Tesorería General del Estado, segun notas de esta fecha		100 00
Á IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO		
Id. 30—Recibido por cuenta del corriente año, s/ó. 778		509 29
Á DESCUENTO DE UNO POR CIENTO		
Id. 30—Por el efectuado sobre los pagos en el mes corriente, como sigue:		
Pago total	29,501 04	
Pagado íntegro	22,349 12	
El 1 por ciento sobre	7,151 92	71 51
Total de ingresos		$ 49,668 55

EGRESOS

POR TESORERÍA DE I. P. DE CANELONES		
1881—Abril 5—Remitídole:		
En un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó. 926	$ 1,600 00	
En un recibo de D.ª Adela V. de Rivadavia, á cuenta de su haber del mes de Marzo	25 00	
Id. 11—En un recibo de D.ª Juana S. de Vidal, por el alquiler del mes de Marzo, por la casa de su propiedad que ocupa una escuela pública, segun órden núm. 936	20 00	
Id. 19—En un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó 912	500 00	
Id 30—En un recibo de D.ª Cármen C. de Durán, á cuenta de sus haberes á devengar, para volver á tomar posesion de la escuela de 2.º grado N.º 2, segun órden núm. 945	40 00	
Id. id.—En un recibo de D.ª Adela V. de Rivadavia, á cuenta de su haber del mes de Abril, s/ó núm. 916	22 00	$ 2,207 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE MINAS		
Id. 4—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo		850 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE SAN JOSÉ		
Id. 5—Remitídole:		
En un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó núm. 921	200 00	
Id. 21—En un recibo de D. Jose P. Martinez, con fecha 8 de Febrero y que por omision no se le dió salida	30 00	230 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE FLORIDA		
Id. 5—Remitídole:		
En un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó núm. 925	620 00	
Id. 13—En un recibo de D.ª Joselina Z. de Gratarola, á cuenta de sus haberes y para ir á tomar posesion de una escuela, s/ó núm. 940	36 00	
Id. id—En un recibo de la misma, por sus gastos de viaje, con el mismo fin, segun órden núm. 941	40 00	696 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE DURAZNO		
Id. 6—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo, segun órden núm. 928		500 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE CERRO-LARGO		
Id. 7—Remitídole:		
En un recibo de Casio Basaldúa, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de la Escuela de 2.º grado, segun órden 929	65 00	
Id. 9—En un giro postal, para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó. 932	1,125 00	1,190 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE MALDONADO		
Id. 7—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto del mes de Marzo, s/ó. 930		1,003 00
POR TESORERÍA DE I. P. DEL SALTO		
Id. 11—Remitido en un giro postal para saldar el presupuesto de Marzo, segun órden 933		1,000 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE PAYSANDÚ		
Id. 11—Remitídole:		
En un giro postal, para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó 934	1,000 00	
Id. id.—En un recibo de D.ª Glafira J. Francia, por su haber del mes de Marzo	56 00	1,050 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE TACUAREMBÓ		
Id. 11—Remitídole:		
En un giro postal, para saldar el presupuesto de Marzo, s/ó. 935	700 00	
Id. 21—En un recibo de D. José Nin y Ferrer, á cuenta de sus haberes á devengar como maestro de una escuela rural, s/ó. 943	30 00	730 00
POR TESORERÍA DE I. P. DE SORIANO		
Id. 12—Remitido en un giro postal, para saldar el presupuesto de Marzo, segun órden 938		650 00
POR DEPÓSITO DE ÚTILES, TEXTOS Y MENAJE		
Pagado segun comprobantes:		
Id. 2—Antonio Rubio, (licitacion pública núm. 920	314 34	
Id. id.—Juan M. García, idem idem 921	178 95	
Id. 4—A. Beduchaud, idem 918	101 00	
Id. 9—Rosendo Otero y Otero, id. 931	40 00	
Id. 11—Sociedad de Amigos, idem 937	264 00	
Id. 12—Enrique Loedel, (licitacion pública) idem 939	300 00	
A. Beduchaud, 944	27 00	1,225 29
POR PATENTES DE PERROS		
Pagado segun comprobantes:		
Id. 2—Juan M. García, licitacion pública 922	151 20	
Id. 6—Juan M. García, id id, 927	405 00	556 20
POR DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA		
Id. 4—Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Febrero	2,063 62	
Id 19—Pagado su presupuesto correspondiente al mes de Marzo	1,458 13	3,521 75
POR DÉFICIT DE 1880		
Direccion General de I. Pública		
Id. 6—Pagado á cuenta del presupuesto del mes de Diciembre último de acuerdo con la excepcion hecha por el Superior Gobierno	30 00	
Montevideo		
Id. id.—Pagado á cuenta de los presupuestos de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, de acuerdo con la excepcion hecha por el Superior Gobierno	125 50	155 50
POR PRESUPUESTO DE MONTEVIDEO		
Id. 21—Pagado el correspondiente al mes de Marzo último		13,821 70
POR DESCUENTO DE UNO POR CIENTO		
Id. 30—Remitido á la Oficina de Crédito Público el efectuado en el corriente mes		71 51
POR SALDO		
Id. 30—Que pasa á Mayo:		
En comprobantes	$ 2,900 00	
En dinero	17,267 51	$ 20,167 51
		$ 49,668 55

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 30 de 1881.

Norberto Areta,
T. G.

V.º B.º
Jacobo A. Varela,
I. N.

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

10 de Marzo.

Mientras sean secretas las conferencias en Constantinopla respecto de la cuestion griega, dice el *Times* de hoy, «hay motivo para creer que las discusiones han versado sobre el modo que las negociaciones deben proseguir, queriendo los embajadores que los delegados otomanos declaren cuales son las condiciones que la Puerta está dispuesta á hacer ademas de la línea de 3 de Octubre; descando los delegados otomanos que los embajadores digan cual es el *mínimum* de concesiones que puede ser aceptado.»

El *Times* en un artículo editorial excita la disposicion de todas las potencias continentales para promover la pronta y final solucion de la cuestion de las fronteras.

«En realidad, dice ese periódico, la cuestion griega está ó no en que los diversos hilos de la política y de la diplomacia europea se encuentran enredados? La actitud de la Francia, del Austria, de la Alemania y de la Italia, unas con otras, amenaza ahora una vez mas perturbar la Europa.

«La Inglaterra se comprometió á proceder en concierto con la Europa pero no sola. La Europa declaró ya dos veces formalmente su opinion en cuanto á la extension del territorio que debe ser cedido por la Puerta á la Grecia; esa opinion fué aceptada y ratificada por dos gobiernos sucesivos en este pais, y hasta cierto punto debe formar la base y el punto de partida de nuevas negociaciones.

«Si es posible descubrir una composicion razonable, la Inglaterra ha de mostrar la misma disposicion que hasta aquí para acompañar al resto de la Europa en sus instancias para que la Grecia la acepte.

«Nosotros, felizmente, estamos libres de los antagonismos, de los celos y de las sospechas que estorban la accion de las potencias continentales. No ambicionamos una pulgada de territorio, estamos en armonia con todos nuestros vecinos y solo deseamos la paz, el buen gobierno y la tranquilidad de la Europa Oriental y de lo que aun queda del Imperio turco. Es, pues, Inglaterra la que puede desempeñar el papel de *corrector honesto* con mas facilidad y menos recelo que el mismo príncipe Bismark.

«Si, reconociendo sus profundos antagonismos y sus recelos de alianzas posibles, basadas en esos antagonismos, las potencias centrales de la Europa no quieren dejar que la cuestion griega se resuelva por sí, cúmplele ciertamente reflexionar que los cálculos políticos, por mas astutos y previsores que sean, no siempre se realizan. Lo que es cierto, segun admitió el mismo Sr. St. Hilaire, es que una vez encendida la conflagracion, nadie puede prevér donde puede acabar. La Europa puede resolver la cuestion griega y evitar que de ella surjan otras y mas graves cuestiones, dando pronta ejecucion á la decision de la conferencia. Puede hacerlo, sujiriendo nueva composicion en términos razonables y obligando á que se acepte por ambos litigantes.

«La Inglaterra está dispuesta á acompañar á la Europa unida de cualquiar modo; pero si las potencias continentales tienen fines diversos ó se hallan impedidas por mútuos antagonismos, tan delicadamente equilibrados que paralizan su accion, hay muy poca probabilidad de que lleguen á un fin satisfactorio las negociaciones pendientes en Constantinopla.

«Mas temprano ó mas tarde los negocios han de tener una solucion, y á las potencias continentales, especialmente á la Alemania y el Austria, cumple resolver si pretenden dirijir la solucion ó entregarla al acaso.»

El corresponsal del *Times* de Paris, escribe:

«La visita del Sr. Gambetta al Sr. Grévy, el domingo, es una prueba mas de que la Francia tiene un doble Gobierno. Hay en el palacio de Borbon un presidente de la Cámara de Diputados, que convida para almorzar con él todas las mañanas á un oficial que está de servicio en el Palacio, que es buscado por todo funcionario provinciano que viene á Paris, que en su discurso de apertura indica los trabajos de la sesion, que es aplaudido cuando viaja con su colega del Eliseo, que en viaje pronuncia los únicos discursos que provocan discusion, que visita y es visitado por los embajadores, que, cuando es convidado por ellos para comer se informa de los nombres de los otros convidados, que es *banquetcado* por las asociaciones de artes y oficios y les concede audiencias, que dice á la Cámara que puede votar la amnistia, porque él tomó el pulso de la Francia y de la Europa, que, en otra ocasion le dijo que espera la oportunidad para presentar al pais su política extranjera y que hace una visita ceremoniosa al Eliseo, para asegurar á su colega que no pretende derribarlo. Lejos de ser un Gobierno oculto, él representa abiertamente tanto el poder Ejecutivo como el Legislativo; no se le importan los pormenores, mas dirije los negocios públicos, guiando con vigor y firmeza las decisiones de la Cámara.

«En el Elíseo hay un Presidente de la República, reservado, recto y respetable, rodeado de diez hombres trabajadores y bien intencionados, que despachan los negocios corrientes, refrendan decretos, nombran y remueven á los funcionarios que se le indican y responden en el Parlamento á cuestiones alegres y á observaciones inciviles. Además de eso el Presidente del Eliseo, para ahorrar el tiempo al otro presidente, recibe embajadores, dá funciones y asiste á revistas fatigosas.

«Cuando viaja se le previene que no diga nada que pueda excitar comentarios; no puede comunicar oralmente con el Parlamento, ni por escrito con el pais; nombra los Ministros solo despues de conocer la opinion del Palacio de Borbon; habla á veces en los Consejos de Ministros, pero siempre adopta la decision de la mayoria de sus Ministros.

«Imagínese entre tanto la estupefaccion del público, si el Sr. Grévy exijiese del Sr. Gambetta la declaracion de que no tiene la idea ni de hostilizarlo ni de suplantarlo.»

Cuando el Brasil, hace años, tuvo sospechas terribles de las carnes de cerdos que Portugal le remitia, y de ahí resultó una correspondencia amenazadora entre los dos gobiernos, el gobierno portugués, si bien me recuerdo, pidió á la Inglaterra la proteccion que ha mantenido la independencia de Portugal, lo salvó de la dominacion española y, en gran parte, le garantió la libertad y el gobierno constitucional en este siglo, sin hablar de los siglos pasados.

A pesar de todo esto, empero, hay en Portugal tales celos de la Inglaterra y de sus servicios, que aun en esta sesion se levantó en la Cámara de diputados una oposicion tan furiosa é insensata al Tratado de Lorenzo Marques, concluido el año pasado, que, para evitar desórdenes públicos, fué necesario que las discusiones tuviesen lugar en sesiones secretas, habiendo un diputado propuesto que se aplazase la discusion hasta que la escuadra inglesa, que acababa de llegar, saliese del Tajo; otro propuso el aplazamiento hasta despues de concluida la guerra del Transvaal: pero, á despecho de todo, esa asamblea aprobó el Tratado. Ahora, sin embargo, tiene que pasar por la Cámara de los Pares, y ahí viene de nuevo toda especie de excitacion é insensatez.

En Inglaterra, nadie sabe nada del Tratado ni de él se ocupan. Creemos que será mas ventajoso para la colonia portuguesa de Delagoa que para los intereses británicos, y nos asustamos de la tempestad que suscitó en Lisboa.

Recorriendo las autoridades que tratan de Lorenzo Marques, verificamos, que en 1878 habia allí únicamente 458 blancos, incluidos no solo los europeos y sus hijos, sino tambien asiáticos y mulatos. Todo el resto de la region está dividido en cierto número de distritos desiguales, gobernado por jefes indijenas.

Los esfuerzos hechos para promover la emigracion de Portugal y de las Azores, hasta ahora no han dado buen resultado. De los blancos solo 295 son hombres, el resto se compone de mujeres y niños. La agricultura está muy atrasada y los géneros de exportacion que hay son productos naturales, que no requieren la intervencion ni del brazo del blanco ni del negro.

El total de la importacion y de la exportacion, por mar, en 1878 fué de £ 78,750, siendo dos terceras partes de importacion. Los disturbios del Transvaal y la escesiva especulacion, ha afectado últimamente de un modo tan adverso el comercio, que actualmente está en malas condiciones.

Si Lorenzo Marquez tuviese comunicaciones fáciles con el interior, seria el puerto natural para la parte oriental del Transvaal: actualmente sin embargo no hay prácticamente medios de comunicacion. La mosca tsetse inutiliza casi los caballos y el ganado.

Hace cerca de diez años se intentó construir un camino de Lydenburgo, y cerca de 35 millas fueron efectivamente construidas; pero la empresa falló y hoy ya ni hay casi vestigios de ese camino.

En 1875 el gobierno de Transvaal firmó el proyecto de una vía férrea á Lorenzo Marquez, y el gobierno portugués hizo la necesaria concesion. El Transvaal consiguió un empréstito de 300,000 £ en Holanda, con lo que se compró parte del material que fué desembarcado en Lorenzo Marquez en 1876 y aun se encuentra allí, pues en el año siguiente el Transvaal perdió su independencia y no teniendo dinero no pudo dar ningun paso mas.

Habria sido ventajoso, tanto para el Transvaal, como para la colonia portuguesa, si la vía se hubiese construido, á despecho de lo que la envidia instiga á Natal á decir; y con el nuevo tratado con Portugal y la conclusion de la dificultad del Transvaal, es de esperarse que se trate de utilizar el material que se enmohece en Lorenzo Marques.

En la sesion de ayer de la cámara de diputados de Italia, el Sr. Mazzari, pidió al gobierno informes relativos á la participacion de Italia en la mediacion europea entre Chile y Perú.

El Sr. Cairoli, en contestacion, dijo que los representantes del Perú en Lóndres y Paris habian pedido la mediacion de los gobiernos inglés y francés; que estos invitaron á la Italia y á la Alemania á tomar parte en la misma. La Alemania se rehusó, pero Italia aceptó y las negociaciones habian empezado.

En el *Times* de ayer se lee lo siguiente de su corresponsal de Berlin:

«El Sr. Wrandi, ciudadano americano, descendiente de húngaros, á quien hace dos años se prohibió que hiciese propaganda contra la inmigracion, en Berlin, no tuvo mejor resultado en su segunda tentativa tratando de convencer á las autoridades de la conveniencia de impedir la salida de gente, que de otro modo conservaria el amor á la vieja patria y desearia mantener con ella relaciones comerciales.

«Parece sin embargo que las precauciones contra el exodo de jóvenes han sido relajadas un poco en el Sud de la Alemania, puesto que tanto allí como en otras partes los obstáculos que se oponen á la venta de bienes, en condiciones ventajosas, da á la emigracion para la América los atractivos de la fruta prohibida.

«El proyecto brasilero, protegido sino subvencionado por el gobierno aleman, falló completamente y es evidente que el gobierno reina contra la marea tratando de limitar la emigracion ó desviarla de los Estados Unidos.»

Yo creia que en vez de subvencionar la inmigracion para el Brasil, el gobierno de Prusia se oponia á ella.

En el *reichsrath* aleman el príncipe Bismark está promoviendo un proyecto de ley de presupuestos bi-anuales y de parlamentos de cuatro años; su resultado es, sin embargo aun muy problemático.

Ni á Cristo perdonan

(Editorial de *La Nacion* de Buenos Aires)

En la sangrienta jornada de Arica, que dió por resultado la ocupacion de dicha ciudad por los chilenos, despues de una resistencia heróica en que rindieron la vida casi todos los que se hallaban al frente de las escasas fuerzas de la guarnicion, murió tambien, como un bravo, el coronel Cornejo, del ejército peruano.

El espresado jefe, ligando en las horas angustiosas del terrible asedio, el sentimiento purísimo del amor á Dios, con el noble sentimiento del amor á la patria, tenia en el Fuerte del Este, que mandaba, una efijie del Crucificado, mística dádiva acaso, al par que tierna, de una madre ó de una esposa cariñosa, y ante la cual, segun propia declaracion del corresponsal chileno á quién debemos estos datos, iban noche á noche Cornejo y sus soldados —á rezar dice aquel - á dar gracias al Altísimo - decimos nosotros—por haberlos salvado de los peligros del dia, y á pedirle que no los abandonase á través de las duras pruebas por que aún debian pasar, resueltos como estaban á pelear hasta morir en defensa de su honor y su bandera.

Junto á ese Cristo, símbolo augusto del mas grande de los sacrificios, exhaló Cornejo el último suspiro, sacrificándose por su patria tras de cruenta lucha, sostenida contra su enemigo inmensamente superior en número y elementos bélicos, y á su alrededor fueron sucesivamente cayendo aquellos de sus soldados salvados de la refriega, hasta no quedar vivos mas que siete, segun lo afirma el corresponsal antes citado.

Pasada la confusion consiguiente á los primeros momentos de terminado el combate, pudieron los vencedores apercibirse de que la sagrada efigie, testigo mudo del glorioso martirio de Cornejo y sus valientes, habia desaparecido de la habitacion en que fuera hallada momentos antes, y durante mucho tiempo ninguna noticia se tuvo de ella, hasta que últimamente, no sabemos debido á que circunstancia, fué vuelta á encontrar por un oficial del batallon chileno «Buin» en poder de una señora peruana que la conservaba sin duda como una reliquia querida, y para quien era artículo de fé—á estar á lo que agrega el corresponsal - que solo á un milagro de ese Cristo habian debido su salvacion los siete soldados peruanos escapados á la espantosa carniceria.

El Cristo en cuestion está hoy en Chile, enviado por el oficial que lo encontró, á uno de sus amigos de Santiago, á quien le dice, en carta que acompaña al *regalo*, que aquel fué salvado por el teniente peruano Emilio Aramburu, uno de los siete sobrevivientes de la matanza del Fuerte del Este.

Porque dá acabada idea de la manera como esa matanza tuvo lugar, revelando que no era únicamente el fervor religioso lo que hacia decir á la señora en cuyo poder fué encontrado el Cristo, que solo á esto debieron su salvacion los siete defensores de Arica á que se ha hecho referencia, creemos oportuno reproducir aquí uno de los párrafos de la carta del oficial del «Buin.»

Hélo aqui:

«Este Cristo pertenecia al señor Coronel Cornejo, que dejó de existir en la toma de Arica, y de noche era llevado al fuerte desde la plaza del Coronel, que vivia en una pequeña casita de las inmediaciones, para que los peruanos rezaran. El dia del ataque estaba precisamente, y por gran casualidad, en el Fuerte y *en la misma pieza en que fué muerto el coronel Cornejo, y por efecto de un polcorazo se mutiló, como tú puedes ver, en los brazos y piernas, y saltó entre los cadáveres.* Segun dice el oficial peruano señor Aramburo, tomó el crucifijo un soldado chileno y dijo entonces á los demas: «Miren, niños, este Señor que me he encontrado» Agrega el oficial peruano que *gracias á esto escaparon*, y que él tomó el Cristo que despues de ser visto por los soldados, lo volvieron á dejar donde estaba».

La carta á que este párrafo pertenece, dirigida á un señor Albornoz, que debe ser persona de singular valía en la capital de Chile, cuando el oficial del *Buin* la ha considerado mas digna de poseer el memorable Cristo de Cornejo, que la misma familia de este digno hijo del suelo peruano, tiene su antítesis especial en la historia de la guerra del Pacífico, y en aquella otra carta con que el inmortal Grau remitia á la viuda del inmortal Prat la espada y prendas de este último, por no creerse con derecho á guardar para sí ó para su patria esas reliquias gloriosas, arrancadas al heróico comandante de la *Esmeralda*, como á Cornejo las suyas, no por el enemigo, sinó por la muerte.

Pero la llegada á Chile del Cristo del coronel Cornejo, es solo un incidente en la larga série de inícuos despojos de que está siendo víctima el Perú, á manos de sus implacables vencedores, y si le hemos dado preferente sitio en estas líneas, destinadas á protestar de la manera mas solemne contra lo que consideramos una violacion odiosa de las leyes del honor y del deber á que deben rendir homenaje los pueblos civilizados en todos los actos de su vida, es porque nos ha parecido el colmo de la impudencia la usurpacion de esa reliquia, dos veces santa, practicada en tales circunstancias, y porque la comparacion de ese acto incalificable con el nobilísimo del héroe del *Huáscar*, de que hemos hecho memoria, era, á nuestro juicio, digno exordio á lo que nos queda aun que decir en cumplimiento del deber que nos hemos impuesto.

Lo que está pasando en el Perú, en materia de despojos de todo género, llevados á cabo por los soldados de Chile, no tiene ejemplo en los anales del mundo cristiano, y tan es ello así, que si los mismos chilenos no hicieran público y estrepitoso alarde de esos despojos, fuera de dudar de su existencia, al menos en la estension y con el carácter de que nos los presentan revestidos.

Los muelles, los ferro-carriles, las fábricas, los paseos públicos, los museos, las bibliotecas, los establecimientos particulares, y hasta las iglesias y las escuelas, parecen estrecho campo á la avaricia del vencedor del Perú, en la via de usurpaciones de todo género á que se ha lanzado, mientras destruye la propiedad pública y privada, hoy á título de razon de Estado y previsoras precauciones, mañana invocando las exigencias de la guerra, mas tarde como medio supremo de obtener de los esquilmados ciudadanos de la vencida República, hasta la última moneda y la última alhaja salvadas en el naufragio de la pátria.

No exageramos: ¡ojalá pudiéramos hacerlo, que así habria márgen á alguna sombra de justificacion siquiera por parte de los culpables de tan graves ofensas á la moral y á la dignidad humana!

Los diarios de Chile que nos llegan por cada correo, vienen llenos de noticias referentes á despojos cometidos en los territorios ocupados por las fuerzas del ejército espedicionario, y mas de una vez, comparando los tiempos en que las naves chilenas servian para conducir al Perú á San Martin y sus heróicos soldados, con estos en que esas naves no hacen otra cosa que conducir á Chile el robado fruto del sudor y la sangre de aquel pueblo hermano, hemos dejado caer esos diarios de nuestras manos, penetrados de una profunda tristeza, y necesitando de la evidencia brutal de los hechos para convencernos de que son americanos, de que son hijos de los que acompañaron á San Martin al Perú, los que tal hacen y á tanto se atreven con mengua de su decoro.

Y recordando que no hace muchos años, la victoria puso á nuestra merced la suerte de otro pueblo americano, despues de una lucha dos veces mas larga, mas sangrienta y mas costosa que la del Pacífico, y que no hemos pedido á ese pueblo, al que dimos libertad, ni una pulgada de tierra ni una moneda de plata en compensacion de nuestros cruentos sacrificios, involuntariamente hemos comparado esa conducta con la actual de Chile—pais al cual tampoco exigimos nada por la ayuda prestada durante la lucha de la independencia, aunque bien podriamos haberlo hecho despues de verlo á él cobrar del Perú lo que creyó prudente en pago de sus auxilios de la misma época—y un sentimiento de legítimo orgullo ha hecho palpitar con fuerza nuestro corazon, inundando nuestro espíritu en la satisfaccion del deber noble y dignamente cumplido.

Las estensas y minuciosas revistas que á la llegada de cada correo chileno publican todos nuestros diarios, y con particularidad *La Nacion*, que hace estudio especial de no dejar que pase desapercibido un solo hecho relacionado con la guerra del Pacífico, digno por una ú otra razon de los honores de la publicidad, nos dispensarian de la desagradable tarea de enumerar los hechos vergonzosos que motivan este escrito, si no creyéramos, para conocimiento de aquellos á cuya noticia por alguna casualidad no hubieran aun llegado, y para dar mayor fuerza á esta protesta, conveniente hacer mencion de algunos de ellos, eligiéndolos entre los numerosos que se agolpan á nuestra memoria, con solo echar una mirada retrospectiva hácia la marcha seguida por las tropas chilenas desde que penetraron en territorio peruano, no á paso de vencedores, como Sucre y sus soldados en Ayacucho, sino en son de asoladora conquista, como los ejércitos de la antigua Roma en las naciones señaladas á su codicia y su furor salvaje.

Primera, entre las glorias del arte peruano, figura el gran cuadro «Los funerales de Atahualpa,» obra del eximio pintor Luis Montero, quien lo regalara á su patria, recibiendo mas tarde de esta, como merecida recompensa de su accion generosa, justa remuneracion de su trabajo y premio adecuado á obra de tanto mérito, la suma de veinte mil pesos fuertes, y una medalla de oro, siendo el cuadro destinado á la Biblioteca Pública de Lima, donde lo han encontrado y de donde lo han sacado los chilenos para llevarlo á su Museo Nacional, en el que ya se encuentra.

¿Por qué lado, bajo qué faz, se examinará este hecho que no aparezca al espíritu revestido de los mas negros caracteres?

Prescindamos de que es un hermano el despojado; de que ya se le han arrebatado á ese hermano todos los elementos de guerra, sin excluir el mas insignificante de sus fuertes; de que se le han quemado sus poblaciones, asolado sus grandes establecimientos industriales y talado sus campos; de que se le ha acosado á contribuciones, á punto de que las mujeres han tenido en algunos casos que entregar hasta sus mas humildes piezas de femenil adorno, para alcanzar á la suma exigida por el vencedor, y salvar así sus hogares de la destruccion que los amenazaba; de que sus muelles, como sus materiales de ferro-carriles, sus máquinas de toda clase y hasta la mas pequeña de las embarcaciones con que contara para atender á sus necesidades marítimas ó fluviales, han ido á parar al fondo de las aguas ó á poder de la nacion vencedora, siguiendo análogo camino mil y mil instrumentos de labor y progreso cuya adquisicion habia costado ingentes sumas y poderosos esfuerzos; prescindamos de todo esto, repetimos, y haciendo abstraccion completa del valor intrínseco del cuadro sustraido por los chilenos de la Biblioteca de Lima, encaremos el hecho puramente bajo su faz moral, á la luz de las tradiciones históricas y de los sentimientos que hacen del hombre en la tierra un ser noble y un ser superior.

El cuadro «Los funerales de Atahualpa» habia sido hecho por Montero para el Perú, rehusando alguna vez halagadoras propuestas que para su adquisicion le hicieron en el estranjero, cuando no podia pensar que su patria retribuiria su valioso presente en forma pecuniaria, resuelto, como estaba, á presentárselo sin interés alguno, convencido de que no podria hallar mas digno depositario para la mejor obra de su talento artístico.

Y porque lo destinaba á su patria, eligió Montero para tema de su cuadro un hecho culminante de la historia patria: aquel que nos presenta al noble Inca bárbaramente sacrificado, despues de vencido y privado de cuanto poseyera, como parece que se proponen hoy sacrificar al Perú sus vencedores, si hemos de estar á los hechos ya practicados por ellos en ese sentido, y al anuncio que nos llega de que en un consejo de gabinete recientemente celebrado en Santiago, se ha resuelto apelar á una medida estrema—cuesta adivinar cual pueda ser ella despues de todo lo que ya conocemos—como medio único de obligar á los peruanos á aceptar la paz terrible que quiere imponérseles.

Era, pues, la obra de Montero una gloria nacional peruana, nacional por su origen, nacional por la voluntad del artista que la llevó á cabo, nacional por su asunto, esceptuando acaso únicamente, en cuanto á esto último, lo que de comun pueda haber, como sectarios de una misma escuela, entre los victimarios de Atahualpa en el siglo XVI y los victimarios del Perú tres siglos mas tarde.

Y ahora preguntamos: ¿podria Chile, con tales antecedentes y en tales condiciones, apoderarse lícitamente de esa sagrada propiedad del pueblo peruano, engendrada por su genio artístico, inspirada por su historia, vinculada á su vida nacional por la voluntad de su autor, tanto mas respetable cuanto que, por fortuna suya, no figura ya este entre los vivos?

¡Ah! no ha meditado Chile lo que ha hecho, que de haber así sucedido, fácil habríale sido comprender que esos «Funerales de Atahualpa» pendientes de un muro de su Museo, serian y serán en todo tiempo, mas que otra cosa, los funerales de su honor, y el testigo implacable que hoy, y mañana, y siempre, habrá de deponer contra él con voz tremenda, ante el Tribunal de la fraternidad americana.

Pero no ha de estar siempre en el Museo de Santiago la obra maestra de Montero: los mismos chilenos han de devolverla á su legítimo dueño antes de mucho, acosados por una voz hermana de aquella que murmuraba al oido de Macbeth, asesino de Duncan dormido, ¡has matado al sueño! y que ha de repetirles sin cesar ¡has profanado el arte! impulsándoles irremisiblemente á devolver al hermano la preciada joya que le arrebataran en la hora de su postracion y de su ruina.

Tambien se han llevado á su pais los vencedores del Perú, las máquinas, instrumentos y demás aparatos que servian en la Escuela de Artes y Oficios de Lima para enseñar prácticamente á numerosos jóvenes, los oficios y profesiones que han de servirles mas tarde para prosperar en la vida, siendo útiles á sus familias y á su pátria, y es este otro rasgo que revela el espíritu de que están animados los chilenos para con los peruanos, espíritu de ódio profundo y sin límites que nadie comprende y que nada justifica, que busca en el presente el aniquilamiento del enemigo vencido, mientras aspira á cegar las fuentes de su engrandecimiento en el futuro, cebándose en su desgracia hasta perseguirlos en sus hijos y en los hijos de sus hijos, por el hecho de arrebatarles los medios de prepararlos convenientemente para el trabajo y la lucha por la subsistencia.

Esto no se cuenta: fenómeno poco menos que inconcebible en el grado de civilizacion y cultura que ha alcanzado nuestro siglo, basta apuntarlo para que la condenacion unánime de los pueblos caiga sobre quienes lo exhiben, haciendo de él vergonzoso alarde. Acto que pugna con los sentimientos nobles y generosos á cuyo impulso palpitó siempre el corazon americano, con la noticia de él surgirá en toda América el anatema de los buenos, demostrando á Chile la enormidad de su falta.

Existe en Lima un gran edificio, rodeado de magníficos jardines, uno y otros elegantemente decorados, y destinados á servir de apropiado local para Exposiciones, conciertos, distribuciones de premios á los alumnos de las escuelas públicas, certámenes literarios y fiestas de caridad. Llámasele á ese hermoso conjunto de los productos del arte y los dones de la naturaleza, el Palacio de la Exposicion, y el pueblo peruano se mira en él como un riquísimo y grandioso espejo, en que se reflejarán sus progresos en las ciencias, las artes y la industria.

El ejército chileno desfila por delante de ese verdadero templo del trabajo inteligente, al hacer su entrada triunfal en la Ciudad de los Vireyes, opulenta señora del Rimac en otros tiempos, y hoy escaso botin á la avaricia de un invasor insaciable. Este mira á su paso con ojo envidioso el encantador recinto, contempla admirado aquel edificio suntuoso cuya belleza realzan parques y jardines de esos que solo se encuentran bajo el sol de los trópicos, y allá en sus adentros se promete hacer en breve presa en tal joya, despojándola de cuanto fuere susceptible de ser trasportado á orillas del Mapocho.

Y así sucede.

¡Las últimas noticias de Lima anuncian que ya se trataba de embarcar para Chile la costosa verja de hierro que rodea al Palacio, y los diarios de esta última República describen el desembarco de las fieras que formaban la rica coleccion adscripta á aquel útil establecimiento!

Es el despojo en toda regla, el despojo de línea, que se lleva por delante cuanto encuentra, y que cuando no halla mas que devorar, se alza con la medalla conmemorativa de la inauguracion de la Penitenciaria de Lima, guardada con respetuoso celo dentro de los muros de ese gran establecimiento, de donde acaba de salir para ser enviada *de regalo* á otro habitante de Santiago, que no tendrá así nada ya que envidiar al poseedor del Cristo de Cornejo.

Allá por la plaza de Acho, en las cercanías de la plaza de Toros de Lima, donde caben mas de diez mil personas, y que sin duda por lo vasto de sus proporciones y lo sólido de su construccion, se está salvando aun de ser trasladada á alguna ciudad chilena, se levanta una soberbia estátua de Colon, esculpida en fino mármol de Carrara, y obra tan primorosa del arte italiano, que aun cuando mandada hacer por el Perú y para el Perú, pretendió la Inglaterra, una vez concluida, obtenerla para sí á cualquier precio, deseosa de agregar esa magnífica obra de arte á las muchas que ya adornan sus

de los niños presentasen de un modo obligatorio, cuando mas á los seis meses de la inscripcion del nacimiento, el certificado de vacuna eficaz, ó bien, que dichas partidas sirviesen de guías, á fin de que la administrasen los médicos encargados de la vacunacion; obligando á estos, el llevar una estadística completa de sus vacunados, en la que se designe, el buen ó mal éxito de ella, consignándose á la vez, la edad, sexo, raza y demas condiciones particulares de los vacunados.

Vijilando las municipalidades la vacunacion de los niños desde los cinco ó seis meses de su inscripcion en el Registro del Estado Civil, y haciendo obligatoria tambien la vacunacion cada siete ú ocho años, se conseguirá indudablemente, que se haga desaparecer, de nuestro suelo, tan terrible calamidad que con rápidez vertiginosa acaba con la especie humana. El inmortal Galeano, hablando de las pestes en general, las parangona del modo siguiente, *«que es bestia montaraz y feroz: enemiga morbil de la vida de los hombres, de los animales, de las plantas y de los árboles.»*

Para oponerse segun esto al furor de semejante calamidad, el ilustre Dr. Becquerel (Higiene privada y pública) dice: «La vacuna es el solo preservativo de esta terrible enfermedad (hablando de la viruela) y es por consiguiente la vacuna el solo cuidado higiénico que se puede dar á este respecto.» Y el autor, de la *Breve Instruccion sobre vacuna, medios de comunicar y observaciones de sus efectos, publicados por una junta de médicos establecida en Paris, con el fin de propagar este preservativo de la viruela*, hablando del inventor de la vacuna, expone: «El inventor fué el Dr. Jenner, médico inglés, destinado por la Providencia para alivio y consuelo del género humano y honor de la medicina.

Por consiguiente, la ciencia reconoce, pues, la infalibilidad de la vacuna, como el único medio de oponerse y de evitar, en cualquiera condicion, el desarrollo y marcha de la viruela, siendo la inoculacion de ella, completamente inocente é incapaz de proporcionar á la naturaleza humana, los males que sus detractores han pretendido atribuirle, sin tener siquiera el mas pequeño criterio de razon para oponerse tan obstinadamente á la conquista mas grande que nos ha legado la ciencia del siglo pasado, reconocida en el dia, por todas las Escuelas y Academias médicas del Globo.

(Continuará).

VARIEDADES

La herencia de mi amigo Bonnard

(Traducido del francés)

—Tú!
—Tú!
—Qué casualidad! Y cómo te va?
—Mal, muy mal!
—Ah! tanto peor!

Esas esclamaciones se cambiaron esta mañana entre mi amigo Bonnard y yo.

Mi amigo Bonnard, un antiguo camarada de colegio que hacia veinte años que no veia, era... No, inútil es presentároslo; el curso de la conversacion se encargará de este cuidado. Por lo tanto, continúo.

—Mal, muy mal, repitió mi amigo Bonnard meneando la cabeza.

—Qué es pues lo que te ha sucedido, que te encuentro tan sombrío como un patíbulo? Tú de quien antes envidiábamos la suerte, tú el futuro heredero de...

—Por piedad, no concluyas, esclamó el pobre diablo con un acento suplicante, no sabes las heridas que me reabres.

—Me espantas.

—Y bien, si, tienes razon en espantarte, pues yo desafío ..Pero es necesario que te cuente mis infortunios, esto me calmará.

—Habla, soy todo oidos.

—Mis infortunios tienen por una única causa la maldita herencia á que hacias alusion hace un instante.

—No debias ser el heredero universal de tu padrino, un millonario?

—Mi padrino, como lo has dicho, era millonario, no tenia hijos y me adoraba.

—Ese frio de circunstancias no me parece ofrecer nada de muy desconsolador.

—Te ruego que no chancées y que me dejes continuar.

—Puedes contar con mi silencio.

—Desde mi mas tierna juventud, me habia metido la idea de que heredaria la fortuna de mi padrino.

«Estad tranquilo, se me repetia sin cesar, tendrás un dia escudos que contar.—Feliz niño, decia otro, su padrino lo adora, un padrino Creso! y lo que es mas, un padrino sexagenario!—Feliz niño! su porvenir está seguro.»

A fuerza de oir repetir que mi porvenir estaba hecho, que la riqueza me esperaba á mi puerta, acabé por persuadirme que no debia sino dejarme llevar por la felicidad.

De allí mi pereza, de que debes haber guardado recuerdo, lo mismo que de las penitencias y castigos; primeras tribulaciones á las que debian seguir tantas otras. Yo trabajar? Esto era bueno para los pobres muchachuelos que no tuviesen padrinos que heredar.

A pesar de todo, tan ignorante como uno sea, el colegio siente, al fin de una docena de años, la necesidad de devolveros á la sociedad—bello presente la mayor parte de las veces.—Al terminar el segundo lustro, pasado en gastar mis pantalones sobre las bancas escolares, dije adios al tema latino.

—Fué entonces, le interrumpí, que nos perdimos de vista.

—Fué entonces que principió la série de sufrimientos de mi martirologio—Fijaos, me dijo mi madre el mismo dia que abandoné los libros, tu padrino no se atreve á pedirlo, pero comprendo que seria feliz teniéndote á su lado. Seria una ingratitud y una imprudencia rehusarle esta satisfaccion; el pobre hombre á su edad....y ademas, otros podrian preparar su ánimo y lo ves, semejante herencia....

Al dia siguiente, estaba instalado en la casa de mi padrino. Habia simplemente cambiado de prision.

Yo era jóven, él era viejo. Me gustaba correr por los bosques; él tenia la gota. Adoraba el teatro, él no iba nunca porque era sordo. Hubiera deseado frecuentar las reuniones, los bailes; mi padrino no se acostaba jamas despues de las nueve de la noche. Como ves, nuestros gustos tenian una asombrosa unanimidad..... de discordancia.

En literatura mismo, debiamos chocar. Era romántico y él no juraba sino por Bouleau; tenia las opiniones liberales de un jóven y él estaba abonado á la *Gaceta de Francia*.

No es preciso agregar que sobre todos estos puntos debí ceder. Resistir á un padrino que se piensa heredar! Todas las gentes sensatas me hubieran lapidado, si emitiera un pensamiento tan audáz. Juzgad por eso de la vida que inauguraba. Contrariado, molestado, hostigado, me sentia presa de un fastidio que amenazaba degenerar en embrutecimiento.

Para conjurar el peligro, resolví adoptar una carrera. El foro.... A esta sola palabra mi padrino esclamó:

—Tú seguir los cursos de una escuela! dejarme solo una parte del dia! cuando tu fortuna está asegurada.... Por otra parte, te dejo libre.... No quiero violentar tu conciencia. Solamente....

El *solamente* hizo temblar á mi madre cuando le conté la conversacion. Parecia que habia cometido un crímen de leso-testamento presentando una demanda tan subversiva.

Debia retirar mi proposicion y someterme al régimen de ociosidad, con la gota de mi padrino, la lectura de la *Gaceta* y los alejandrinos de Boileau por distraccion.... Mi padrino tenia entonces setenta y cinco años..

Durante cuatro me resigné, mordiendo mi freno.

Entre tanto, el azar me hizo encontrar, en los paseos higiénicos que hacia con mi padrino al Luxemburgo, una jóven, un ángel... la madre, que la acompañaba, era vecina; tres números separaban su casa de la nuestra.

En fin,—tú conoces la marcha de estos romances—al cabo de un mes estaba enamorado locamente; amaba con toda la fuerza de mi fastidio pasado. Un casamiento hubiera asegurado mi dicha.

Me armé de todo mi valor y abordé la cuestion con el tono mas melifluo.

—Mi padrino, sabeis..... Mlle....., no encontrais que este seria un partido que.....

Si hubieras visto la figura con que fué acogido este debut!

—Casarte, tú! dejar un pobre viejo que le consideraba como su hijo!.... Por otra parte, no tengo el derecho de impedir á Vd.... *Solamente*.....

Reapareciendo el *solamente*, mi conducta estaba trazada. Mi madre enjugó una lágrima cuando le hube trasmitido la nueva. Permanecí soltero.

Por no entretenerte demasiado tiempo, compendio mis torturas. A los ochenta y siete años, mi padrino se decidió á morir.

—Al fin!

—Gracias por tu exclamacion.

Por desgracia esto no debia concluir en nada. Habia un testamento en buena forma, pero á pesar de todo, los parientes colaterales intentaron un proceso.

Para detener sus pretenciones, era necesario pleitear; la justicia tiene lentitudes á ningunas otras semejantes. Primer juicio, apelacion, corte de casacion... que sé yo!

Cinco años y trescientos mil francos absorbidos por esos ejercicios poco variados.

—Al menos, conseguiste hacer triunfar tu derecho?

—Gané la causa. El mismo dia una nube de amigos se desplomó sobre mí.

—Querido Bonnard, estuve contigo en el colegio....Mi buen señor Bonnard, vuestro padrino, me habia prometido su concurso para tal empresa......

—Todo para conseguir préstamos mas ó menos elevados. No podia negar, bajo pena de pasar por el último de los miserables....¡un hombre que acababa de heredar un millon!

Presté, presté, hasta el dia en que al hacer mi balance, me apercibí....

No tuve tiempo de apercibirme de nada, pues antes de que mis cuentas se arreglasen, mi notario me informó, que al verificarse la venta de una casa de campo de que habia resuelto deshacerme, se habia encontrado en el fondo de un armario una cartera conteniendo un codicilo, por el cual mi padrino legaba todos sus bienes á los hospicios.

Toda mi juventud perdida, mi vocacion tronchada, mi casamiento roto, diez y seis años de sufrimientos de todo género y ademas de esto cuatrocientos mil francos de deudas, pues yo debo.

Mi amigo Bonnard llegaba á ese punto de su relato, cuando dos individuos que nos observaban desde hacia unos instantes, se aproximaron y poniéndole la mano en el hombro, le dijeron.

—Señor, tenemos órden de conduciros á la prision por deudas.

Bonnard vacila, palidece, y apretándome la mano.

—Héaquí, mi amigo, el último fruto de mi herencia!...

CONCLUSION

Oh! vosotros los que poseeis padrinos millonarios, arruinadlos en vida, para no tener la esperanza de ser sus herederos.

Pierre Véron.

GACETILLA

(A CARGO DE ORESTES DE-MARIA)

La capital argentina—El Poder Ejecutivo ha resuelto abrir un concurso dentro y fuera del país, para la presentacion de planos y presupuestos de los siguientes edificios, que se construirán en el punto que se elija como capital de la República Argentina: casas de gobierno, legislatura, justicia, escribanía y municipal; templo católico, policía, cárcel y departamento de bomberos.

Volvió á la superficie—Ha sido puesto á flote el magnífico encorazado francés *Richelieu*, que se sumergió el 28 de Diciembre. Jamas se habia realizado igual empresa en un buque de tal magnitud.

Gastos comunales—La Comision Permanente del Congreso de estadística, apoyada en observaciones que comprenden un lapso de 14 años, ha formado y acaba de publicar una estadística anual relativa á muchas de las principales ciudades de Europa. Allí aparecen la poblacion, los gastos comunales y la cuota-parte que corresponde por año á cada habitante en las contribuciones. Presentaremos, por via de muestra, los datos relativos á algunas ciudades espresados en francos.

	Poblacion	Gastos	Cuota
Bruselas	175,188	32.297,262	184.36
Paris	1.988,806	278.930,150	150.39
Francfort	123,328	12.725,865	102.77
Florencia	174,730	15.598,618	89.26
Venecia	140,251	6.975,386	49.63
Berlin	1.055,392	46.606,820	44.15
Bucharest	177,646	5.453,963	38.70
San Petersburgo	669,641	13 201,346	19.75

Tenemos, pues, que el habitante de Bruselas paga impuestos comunales mas de nueve veces mayores que el de la capital de Rusia. La diferencia es enorme. ¿Quiere eso decir que es opresivo el impuesto de Bruselas? Todo dependerá del empleo que se le dé.

Emigracion—Segun datos oficiales comunicados por el gobierno británico al parlamento, en 1880 han emigrado 95,857 irlandeses.

Desmayos—El anuncio de que á las 6 de la tarde llegaria el cadáver del Sr. Obispo á la iglesia del Cordon, donde permanecerá hasta hoy, hizo que mucho antes de la hora señalada se aglomerase gente en aquel punto. Hubo algunos desmayos de señoras.

Llevan balija—Para Rio Janeiro, Nueva York (vía de Rio Janeiro), Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana 9 el vapor francés «Equateur.» Correspondencia en el correo hasta las 2 p. m. y en la aduana hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay saldrá mañana 9 el vapor francés «Júpiter.» Correspondencia en el correo hasta las 4 p. m. y en la aduana hasta las 4½.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Vigo, Southampton y Amberes, saldrá mañana 9 el vapor ingles «Guadiana.» Correspondencia en el correo, hasta la 1 p. m. y en la aduana, hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá mañana 9 el vapor argentino «Montevideo.» Correspondencia en el correo, hasta las 2½ p. m. y en la aduana hasta las 3½.

La ceremonia de hoy—Leemos en un boletin de *El Bien Público*:

En el atrio de la catedral todos los que deseen decir algunas palabras en honor del ilustre finado podrán hacerlo ántes de entrar el cadáver al templo.

Seguirá la misa de cuerpo presente y la oracion fúnebre pronunciada por el doctor Soler, concluyendo con el responso acostumbrado.

El cadáver quedará expuesto por tres dias, como es de práctica y despues sepultado frente al altar de San Pedro.

Suscricion popular—El Club Católico ha aceptado la iniciativa á que se refieren los siguientes párrafos de una comunicacion del Sr. D. Rafael Yéregui, cura de la catedral.

«El apostolado que Monseñor Vera ejerció por largos años como Sacerdote y como Obispo fué sin límites, se estendió á todos los ámbitos de la República; pero, como es notorio, en esta iglesia Catedral ejerció constantemente su santa mision en el Santo Tribunal de la Penitencia: es pues en el mismo local en que S. Sria. Ilma. ejerció ese apostolado paternal que quiero colocar sus queridísimas cenizas.

Con tal objeto y para elevarle un monumento digno de su santa memoria, pido al Club Católico quiera iniciar una suscricion popular de solo cincuenta centésimos por persona.»

Renuncia—Nos consta (dice *La España*) que tan luego se levanten las cuarentenas presentará su dimision y regresará á Montevideo el Dr. D. José Vazquez Sagastume.

Diversiones públicas—Esta noche, en San Felipe, la zarzuela *Un viaje al vapor*.

En Cibils, representacion lírico-dramática por la sociedad *Lega Lombarda*.

Programa:
I due orfani, zarzuela en un acto.
La consegna e di russare, juguete cómico.
Io ti vidi, romanza de tenor cantada con orquesta por el Sr. Pagannelto Nino.
Coro y juramento de los Cazadores, de *Guillermo Tell*.

Contrabando en el Brasil—Los últimos diarios recibidos de Rio Grande, y entre ellos muy principalmente *O Commercio*, se preocupan nuevamente con la cuestion del contrabando, aconsejando la celebracion de convenios con las Repúblicas limítrofes.

Segun el citado diario, no solo los objetos de fácil ocultacion, sino aun caldos acondicionados en pipas, franquean las fronteras brasileras clandestinamente. De nada ha servido la *tarifa especial* que el Gobierno imperial concedió á esa provincia; porque despachándose libres y en tránsito las mercancías en Montevideo y Buenos Aires, siempre les hace mas cuenta que la tarifa á los contrabandistas, hacer sus acopios en estas plazas y entrar en el Brasil sus mercancías con riesgo y sin pago de derecho ninguno.

Lo que propone *O Commercio* es, que se hagan los convenios, y en ellos se estipule que al despachante de mercaderías en tránsito para el Brasil se le obligue en Montevideo y Buenos Aires, á dejar como caucion el importe de los derechos, con cargo de redimir esa fianza, cuando presente el certificado de haber pagado en el Brasil los que le correspondan. En suma, que las naciones vecinas le ahorren al imperio el gasto de carabineros y guardianes.

Lo que se desprende al cabo de todo es, que ó no deben estar medianamente guardadas las líneas del Imperio, cuando el contrabando se hace basta con envases y bultos del tamaño de la pipas de vino; ó que exagera *O Commercio* á trueque de sacar adelante el proyecto de los convenios que hace mucho tiempo propuso.

(El Telégrafo Marítimo).

Club Católico—Sesion privada—Se invita á los señores socios á la que tendrá lugar el lunes 9 del corriente á las 7½ de la noche, para dar cuenta y considerar varios asuntos entrados.

Se recomienda la asistencia—*El Secretario*.

Sociedad musical «La Lira»—Muy concurrido, como lo son de ordinario los conciertos de «La Lira,» estuvo el de antenoche.

El programa de este concierto familiar era variado y su ejecucion ha sido buena.

La parte de canto estuvo á cargo de la señorita Clotilde Zanardi y del Sr. D. Eduardo Carbone.

La Sta. Zanardi tiene una voz deliciosa y canta con expresion; perfeccionándose en el estudio llegará á ser una *dilettante* de primer órden.

El Sr. Carbone tiene voz, expresion y estudio; la bella romanza *Oblio* del maestro Tomás Giribaldi y la famosa *aria di Filippo* del *Don Cárlos* de Verdi fueron cantadas con general aplauso por el Sr. Carbone.

Copiosa y selecta fué la parte musical.

La Sta. María Gonzalez fué obsequiada con una colosal lira de flores, y á fe que la mereció: tocó admirablemente, acompañada de la orquesta, un *capricho* de Mendelssohn.

La Sta. Zanardi, que se estrenó como dilettante de canto, se produjo tambien como excelente pianista; ¡niña privilegiada á quien el arte sonríe bajo sus aspectos encantadores! Tocó con precision y elasticidad la *Rapsodia húngara* de Listz.

Hiciéronse tambien aplaudir en el piano la señorita María Pacozzi, y en el copófono la señorita Lola Pereira.

El jóven D. Aurelio Berro (hijo) obtuvo ruidosos aplausos tocando con gracia y suavidad una fantasía de Alard sobre *Traviata*. El jóven Berro es un dilettante de violin que hace mucho honor á su aventajado profesor el Sr. Ferroni (D. Miguel).

Muy bien el quinteto de arcos por los señores Berro, Domecq, Langlois, Piriz y Soto.

Nuestras felicitaciones á los hermanos profesores César y Pompeyo Bignami por sus bellas reducciones de la *Marcha de Brama* de dall'Or-

...ine hecha por el primero, y de la sinfonía del *Si j'étais roi* del segundo. Estas dos bellísimas piezas gustaron muchísimo gracias á la buena ejecucion de la bien organizada orquesta de *La Lira*.—*Delta*.

Estado Mayor General—Habiendo fallecido S. S. el señor Obispo Diocesano de Montevideo, el Sr. D. Jacinto Vera, debiéndosele rendir los honores que á su alta gerarquía eclesiástica corresponden, asimilándola á la mas alta gerarquía militar de la República segun lo ha decretado con la misma fecha el H. C. Legislativo, esta oficina con acuerdo superior dispone:

A la hora de la salida del sol del Domingo se dispararán tres cañonazos consecutivos por el cuerpo de artillería en el paraje de costumbre, y continuará disparando uno en cada media hora hasta que sea depositado el cadáver en la iglesia catedral.

El cuerpo de Artillería enviará á las 10½ dos secciones de su batería con la dotacion correspondiente, y uniformado su personal de gran gala, y se establecerá en batalla á la indicada hora en la calle 18 de Julio, apoyando su ala derecha con la de Tacuarembó; los batallones 2.° y 5.° de Cazadores uniformados tambien de gran parada concurrirán á la indicada para formar parte del cortejo que debe partir del paraje indicado, y apoyará su derecha por órden numérico en la fuerza de artillería que forma la estremidad de dicho lado.

Las fuerzas designadas para formar la parada serán mandadas por el Jefe del 2.° de Cazadores, teniente coronel graduado D. Joaquin Santos.

Al costado del féretro irán ocho soldados y un cabo, repartidos, á cuatro por cada lado, y el cortejo seguirá por la calle 18 de Julio, pasando por frente al palacio de Gobierno, donde se incorporarán SS. EE. el Sr. Presidente de la República y los Ministros Secretarios de Estado con sus séquitos correspondientes.

Se invita á todos los señores generales, gefes y oficiales de la Independencia y de la Plana M. Pasiva para que á las 11 a. m. se encuentren en la casa de Gobierno con el objeto de acompañar el cortejo.

Este tomará despues para la calle de Sarandí hasta llegar á la Catedral.

En seguida las tropas que deben rendirle los honores indicados, pasarán á la plaza Independencia, donde los batallones harán las tres descargas correspondientes.

Nombrase maestro de ceremonias del cortejo militar al teniente coronel D. Francisco Gonzalez.

Estímulo—La Direccion General de Agricultura é Inmigracion pasó ayer una estensa nota al Gobierno, á propósito de la solicitud presentada por el Sr. Judes, agricultor na-...

...58, á las 12.

Por E. Castellanos y Ca., de efectos averiados, Sarandí 187, á las 12.

Por Belgrano y C.ª, de una suerte de estancia, Sarandí 183, á las 2.

Diligencias—Salen mañana para Minas, Tacuarembó por la cuchilla de Peralta, Rosario, Nueva Helvecia y Sarandí por Florida.

CAMPO NEUTRAL

Las señoras y la luz—Por muy bella que sea una señora ó señorita, si se la toma una fotografía en una posicion mal estudiada, sin una espresion simpática en el semblante, y sobre todo sin una luz suave, bien combinada, y apropiada á los colores que se han de reproducir, siempre tendremos en vez de un lindo retrato, una figura muchas veces hasta ridícula.

Del conocimiento de esos desagradables efectos depende la gran fama adquirida en Paris por los distinguidos fotógrafos Disderi y Nadar, dedicados esclusivamente á hacer retratos de señoras y señoritas.

Nuestra gran práctica y el estudio mas minucioso de todos los menores incidentes que puedan favorecer la elegancia y belleza de un retrato, sin que en nada pierda la semejanza mas perfecta al original, nos permiten aconsejar á las señoras y señoritas que no olviden nuestra casa, cuando deseen tener un lindo retrato.

Fleurquin y C.ª

ab29.1mes — Calle Rincon, núm. 55.

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Res non verba*—Esta acreditada fotografía sigue, á costa de grandes sacrificios, haciendo á dos pesos la docena de retratos albums y las targetas mas pequeñas á precios increibles, siendo el objeto de este establecimiento el hacerse popular en toda la República para que se conozcan sus trabajos que son sin rival tanto en hermosura como en duracion.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). — fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. — 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. — 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. — 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. — 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. — 23

22, Redcliff Street, South Kensington, S. W.—2 de Junio, 1879.

A los propietarios del Anti-Gordura Allan.

Señores—He tomado vuestra maravillosa medicina, Anti Gordura, tanto en América como en este país, y puedo adelgazarme con ella tanto como se me antoje, perdiendo en un término medio cinco libras por semana.

Vuestro, con todo respecto,

Harry Braham.

Herr F. Arott, del Elbe, Prusia, escribe á la Botanic Medicine Company, con fecha 15 de Julio de 1879:

«Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro Anti-Gordura Allan que he tomado, peso diez libras menos».

El Anti-Gordura Allan reduce á una señora cuatro libras por semana»

Manchester Square, Lóndres 20 de Setbre., 1879.
A la Botanic Medicine, Compa., Great Russell Street Buildings, Londres, W. C.

Señores—Mi madre ha usado vuestra Anti-Gordura por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

Vuestra servidora,

W. C. Upton.

Don J. A. Steward, de Worcester, escribe á la Sociedad Botanic Medicine con fecha 18 de Junio, 1879:—

«Tres botellas del Anti-Gordura han producido un efecto maravilloso.»

Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mistos de todo el Orbe civilizado. — 27

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Mayo 7 á las 4.40 p. m.

Recibióse este telégrama:

Valparaiso 6.

La renuncia de Baquedano fué aceptada, nom-

brándose en su reemplazo como general en jefe del ejército al contra-almirante Patricio Lynch.

Presentóse á la Legislatura un proyecto para ligar la línea telegráfica interior con los pueblos de la campaña que aun no lo están.

Van á crearse una Legacion en Madrid, otra en Berlin, Londres y Roma.

El ministro Balcarce pasará á Madrid.

Cané irá á Roma cuando termine su mision en Colombia.

Se dice en los círculos oficiales que está resuelto que el Dr. Alem reemplace al ministro Villegas en esa.

El comité de la exposicion italiana resolvió obsequiar con medalla de oro á los diarios nacionales que han contribuido empeñosamente al éxito de esa fiesta.

El gobierno de Corrientes celebró un contrato con una empresa para introducir á Misiones mil familias en un año.

Mañana á la una se abre el Congreso.

Buenos Aires, Mayo 7 á las 5.45 p. m.

Se recibieron estos telégramas:

Rio Janeiro 6.

Acentúanse rumores de crisis ministerial á consecuencia de la cuestion electoral y contrato celebrado para comprar dos encorazados.

Havre 4

Suspenda toda operacion lanas.
Mercado débil.

Partieron para presenciar las maniobras de la escuadra el Ministro de la Guerra, jefes principales y sesenta congresales.

Aun no han vuelto.

Asistió gran concurrencia á la conferencia de Bove.

Este partió en el *Nord-América*.

Mandóse por decreto al Departamento de ingenieros de la provincia proyectar los planos de una nueva ciudad con arreglo al progreso moderno para la capital.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1881.

Oro, 28.65.
Cédulas, 96.
Bonos Provinciales, 103¼.
Empréstito Popular, 98.
Acciones Banco Nacional, 91¼.
Cambio sobre Londres, 48⅞ á ¾ d.
Paris, fr. 5.16.
Amberes, fr. 5.17.
Rio Janeiro, bancario 11$300.
Montevideo, ½ p%.
Salió el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

...vendido un lote de 10,000 arrobas lana, así como otro de sebo vacuno de un saladero del Uruguay, operacion esta última realizada en el mercado bonaerense.

Importacion

Para el consumo se colocó ayer la mayor parte del cargamento de vino por «Diana», de Barcelona, recientemente llegado á 75.00 pipa, despachado.—La marca de este vino es Pera Grau.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.20	á 4.50
« « « 2.ª «	«	« 3.75	« 3.90
« « « 3.ª «	«	« 2.80	« 3.00
« fideos 1.ª «	«	« 3.50	« 3.80
« « 2.ª «	«	« 2.60	« 3.00
« « 3.ª «	«	« 2.25	« 2.45
Maíz amarillo desgranado	«	« 1.50	« 1.70
« amarillo en espiga	«	« 2.10	« 2.20
Balanganoo saco, los	80 kilg	« 1.80	« —
Cebada criolla	fanega	« 1.40	« 1.50
« pelona	«	« 1.60	« 1.80
« romana	«	« 3.00	« 3.20
Papas	«	« 1.80	« 2.50
Porotos manteca	«	« 6.00	« 6.50
« de 40 dias	«	« 4.80	« 5.00
« blancos	«	« 3.80	« 4.00
Granzas	10 kilg	« 0.70	« 0.75
Afrecho, con bolsa las 90 ℔	«	« 0.55	« —
Afrechillo	@	« 1.10	« 1.20
Semilla de lino	«	« 0.60	« 0.65
Sémola	«	« 1.60	« 1.80
Harina de maíz	«	« 0.45	« 0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.75	« —
« « « 2.ª «	«	« 0.50	« 0.55
Fideos (im cion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.60	« 1.70
« « 2.ª «	«	« 1.20	« 1.30
Pastines finos	«	« 2.90	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.50	« 4.80
« «	«	« 3.80	« 4.00
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	℔	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	« 1.50
Ajos	«	« 1.80	« 2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	« —
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maíz de Guinea	mazo	« 0.20	« —
Escobas	doc	« 1.10	« 1.30
Alpiste	@	« 0.80	« 0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—6

Buenos Aires, vapor inglés «Cosmos», á S. Olmedo, con pasajeros y carga general.

Rio Janeiro, el 26 de Abril y escalas, vapor brasilero «Rio de Janeiro,» de 560 toneladas, capitan E. Seixas y 49 tripulantes, á Conceiçao y Ca. con 38 pasajeros y la carga siguiente:

De Rio Janeiro—á G. G. Brito 2 cjs fuegos artificiales, 1 canasto tocino, 1 cj té, 1 id quesos, 1 saco carne, á F. P. de Medeiro 21 cjs tabaco, á Cardozo y Ca. 34 sacos café, 52 cjs tabaco.

De Antonina—á Peixoto, Morales y Ca. 145 sacos yerba; á F. Topin y Ca. 173 barricas yerba; á Barrozo y Comp. 48 barricas yerba.

De San Francisco—á Imenez y Piá 264 barricas yerba; á Artagaveytia hnos. y Ca. 100 barricas yerba; á Barrozo y Ca. 140 barricas yerba.

De Santa Catalina—á la órden 1 lote frutas.

Leith el 9 de Febrero, barca italiana «Padovano Antonio», de 431 tons., capitan Pietrapiana y 12 tripulantes, á la órden con 722 tons. carbon de piedra.

Dia 7

Barcelona el 4 de Enero, bergantin español «Diana», de 252 toneladas, capitan J. Sanjuan y 12 tripulantes, á Peixoto, Morales y Ca. con 406 pipas y 88 medias id vino tinto y 200 cuarterolas vino seco F. Maristany.

Cádiz el 5 de Mayo, barca italiana «Nuovo Stella,» de 776 toneladas, capitan N. Dodero y 15 tripulantes, á la órden con 560 lastres sal.

Marsella el 9 de Febrero, bergantin sueco «Victoria», de 245 toneladas, capitan Pitterson y 10 tripulantes, á la órden con cargamento general. Sigue para el Rosario de Santa Fé.

De Pernambuco, barca española «Nuevo Lautaro.»

Fondeados en la Isla de Flores

De Pernambuco, polacra goleta española «Carinosa», á Peixoto, Morales y Ca.

De Pernambuco, polacra española «Félix», á J. Maxi y Ca.

Entradas de cabotaje

DIA—7

Santa Lucía el 3 del corriente, balandra nacional «Dolores» de 10 tons., patron P. Medina y 2 tripulantes, á C. Miranda con 180 fanegas trigo.

Santa Lucía el 4 del corriente, balandra «Jóven Concepcion» de 14 tons., patron P. Rodriguez y 2 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca. con 2 cerdos en pié, 60 fanegas cebada.

Santa Lucía el 5 del corriente, balandra nacional «Núm. 393» de 25 tons., patron B. Patron y 3 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca., con 450 cajones carne.

Santa Lucía el 5 del corriente, balandra nacional «Núm. 821» de 12 tons., patron P. Gari.

Salidas para Ultramar

Dia—6

Valparaiso y escalas, vapor aleman «Thebens», por G. Holler resto del cargamento y 1 pasajero.

Salidas de cabotaje

Dia—6

Fray Bentos, pailebot nacional «La Paz», por Mora hnos. con carga general.

Salto, pailebot nacional «Uruguay», por P. Rodriguez con carga general.

Mercedes, pailebot nacional «Gallo», por Mora hnos. con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Delfina», por L. H. y Obes en lastre.

Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 395», con 3 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca. con 425 cajones carne.

Rosario Oriental, 5 del corriente, balandra nacional «Lamartal Gerona», de 15 toneladas, patron E. Nedel y 3 tripulantes, á E. Vidal con 439 hectólitros trigo; 5,000 huevos, 160 kilos manteca, 100 yuntas aves.

Salidas para los rios

Dia 7

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Cosmos», por S. Olmedo con carga general.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Lóndres y escalas	Mayo	5	inglés	Bailey.
Lóndres y escalas	«	8	belga	Laplace.
Southampton y escalas	«	8	inglés	Elbe.
Génova y escalas	«	9	francés	Poitou.
Liverpool	«	10	inglés	Euclid.
Rio Janeiro y escalas	«	12	brasilero	Gomes.
Burdeos y escalas	«	15	francés	Gironde.
Génova y escalas	«	15	italiano	Umberto I.
Liverpool y escalas	«	15	inglés	Hogalias.
Bremen y escalas	«	17	aleman	América.
Pacífico	«	17	inglés	Cordillera.
Rio Janeiro y escalas	«	17	brasilero	Rio Grande.
Lóndres y escalas	«	20	belga	Pascal.

Pasajeros

Por el vapor inglés *Cosmos*:

De Buenos Aires—A. Richard, S. Ruiz, E. Lopez, E. Lang, J. Iberne, P. Marcono, A. F. Costa, E. Reimond, E. Latone de Costa, M. Costa, I. Reimond, C. C. de Catone, R. Reimond, C. Lebir Manfredin, E. Echagues, J. Sivori y señora, C. R. Pou, A. Lamus, M. Gomez, E. Herrera y Obes, J. Paiz, L. Melogue, P. Pancore, M. Ausaguera.

Por el «Rio de Janeiro»:

De Rio Janeiro—Bento Rodriguez, José M. da Silva, C. J. M. de Alencastro, H. A. Rodriguez de Vasconsellos y una sobrina, 1 hija y 1 sirvienta, Manuel B. J. Fernandez y un sirviente, T. A. R. da Miranda, A. P. J. do Couto, A. C. de O. Menor, capitan E. C. Reiz do Vasconsellos, su señora, dos hijos y dos sirvientes, teniente Celestino A. Bastos y un sirviente, soldado Augusto Dias.

De Santos—I. do Barrero, G. Ascanio, P. Ranerti, H. Sonn, B. Reror, F. de Lucia, G. T. Domingas.

De Paranaguá—C. Cassaruti.

De Antonina—C. A. Mumbor, señora, hermano, tres hijos y un sirviente.

De Rio Grande—F. Nuncio.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Cómico-Lírica Española

GRANDIOSA FUNCION

HOY DOMINGO 8 DE MAYO

Segunda representacion de la graciosa zarzuela bufa de aparato, nueva en esta ciudad, arreglada al teatro español por el aplaudidísimo escritor don José de Olona, y puesta en música por el no menos reputado maestro Oudrid (D. Cristóbal), cuyo título es:

Un Viaje al Vapor

Dirijida por el Sr. Fernandez.

A las 8 en punto.

Precios: Palcos $ 4; Sillones de platea, 1; Lunetas, 0.70; Cazuelas, 0.50; Delanteras de paraíso, 0.50; Entrada general, 0.50.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Del casco, aparejos y demás enseres del bergantin brasilero

THEODORO

En la barraca Antonini, calle Misiones, 10.

El lunes 9, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General del Imperio del Brasil, por órden de su capitan Joaquin Maria Souza Lobo, como representante de su propietario y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista.

Las jarcias fija y corriente toda de cáñamo, el velámen, parte de repuesto, motones id. de cilindro, espias, compases, cadenas chicas, palos, vergas, masteleros, 1 ancla, 1 anclote, 120 brazas de cadena, banderas, un bote, útiles de cámara y de navegacion y demás artículos á la vista.

A las 4 de la tarde

El casco del bergantin brasilero «Theodoro», de 239 toneladas de registro, casco de roble en buen estado, forrado y clavado en metal, con los dos palos mayores, bauprés, molinete, dos anclas, 60 brazas cadena y lastre de arena.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado. — 975.a17

Por el mismo

...zaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueña para Europa, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA—Un amueblado tapizado en damasco de seda celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 rico piano perpendicular francés, mesa de jacarandá para centro, 2 espejos ovalados marcos dorados, mesa consola con mármol, alfombrado de tripe, 5 juegos galerías, clavos, cordones, etc., 1 araña á gas de 3 luces, 1 etagère para música, 1 taburete, cuadros, salivaderas, floreros, jardineras, tarjeteros y otros adornos.

ANTE-SALA—1 divan, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en reps con banda, 2 espejos ovalados, 1 rica comoda-escritorio de jacarandá, alfombrado de tripe, alfombrita, cortinas, 1 mesa de papier-maché, 1 brazo de cristal á gas, salivaderas, cuadros, etc.

COMEDOR—1 aparador de nogal con mármol y vidriera, 1 mesa para 20 cubiertos, 1 etagère, 12 sillas asiento esterilla, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe, 1 espejo, 1 juego de porcelana fileto verde, cristalería surtida, servicio de platina para té y café, cuchillos cabo marfil, aceiteras, bandejas, carpetas, 3 varas para cortinados, lámparas, etc.

APOSENTO PRINCIPAL—1 elegante otomana de jacarandá maciza de 4 frentes, 1 corona id. con cenefa de seda, 1 mesa de noche, 1 magnífico ropero de jacarandá con gran espejo, 1 id. sin espejo, 1 lavatorio con mármol y espejo, servicio de porcelana, alfombrado de tripe Bruselas, 6 sillas tapizadas.

OTRO DORMITORIO—1 cama de caoba para una persona con corona y cortinado, 1 cama de fierro, mesa de noche, 1 armario, lavatorio, sillas, tocador, alfombra de tripe.

COCINA—Cocina económica, batería, mesas, sillas, baños, armaritos.

Ademas—1 casilla techo de fierro galvanizado de 3½ por 2½ varas. — 1190.m8

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

Para el dia indicado venderémos al mas alto postor, dos hermosas suertes de campo, situadas en el Departamento del Durazno.

La venta es al mejor postor, como está ordenado por el Juez que entiende en este litis.

A continuacion vá el detalle con todos sus pormenores.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle de Zabala, núm. 159 (Depósito Judicial).

El martes 10 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, darémos principio á la venta de dos suertes de campo, á presencia del actuario y alguacil, terminando esta operacion á las 3 como está mandado por el Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez.

La venta de esta propiedad es á pedido de don Nicolás Storace y hno. contra D. Matias Perez.

¡El detalle prometido!

Las dos suertes de campo están situadas en el arroyo Cañas y San Ramon, Departamento de Durazno, compuesta su área de tres mil nueve cientas ochenta y cuatro hectáreas (3984) y cinco mil quinientos setenta y cuatro metros cuadrados (5574) que son cuadras 3400.

Sus linderos son: Por el Norte con la propiedad de D. Claudino Marques, por el Sud con otra propiedad del mismo Marques, por el Este con el arroyo Cañas de San Ramon, por el Oeste con don Antonio Maya, y entra en esta venta todas las poblaciones.

El espediente está á disposicion de los interesados en la escribanía de D. Antenor Pereira.

Las escrituras estarán dentro de dos dias mas ó menos en poder de los rematadores, á disposicion de los interesados, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, en la calle de Zabala núm. 159.

El mejor postor oblará la suma de 150 pesos al recibir el boleto de compra, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

El mismo dia gran remate de muebles, alhajas, artículos de tienda y almacen.

¡No faltar á una y á otra cosa!! — 1068.a28

Carballo y C.ª

Importante remate del gran almacen de comestibles, lozas y cristalerías, etc., etc. Denominado «Sud Americano» calle de Buenos Aires esquina Cerro, casa del Sr. Castro.

Por completa liquidacion

El miércoles 11 y jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa consistentes en un completo surtido de artículos del ramo.

Especialidad en vinos, comestibles, lozas, porcelanas, etc. etc. cuyo detalle daremos por los carteles.

Siguiendo con su gran armazon todo con vidrieras de primer órden, mostrador con chapas de cedro, id de despacho de bebidas, todas las cañerías á gas con dotacion completo para 10 picos, igualmente de aguas corrientes, canillas, 8 altillos.

Gran estiba—Báscula, balanzas de mostrador, vidrieras de sobre id, molinillos, medidas y todos los enseres necesarios.

Dando accion á la llave

Nota—Los armazones se venderán en un solo lote ó detallado segun convenga á los interesados.—Este es de gran valor llamamos á él la atencion. — 1181.m7

E. Castellanos y C.ª

DE AVERÍAS

En nuestra casa, Sarandí, n. 187.

El lunes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, de órden del señor agente de seguros, de lo siguiente desembarcado de la barca «J. H. Lone» procedente de New York:

E T C 1301|1307 — 7 fardos lienzo azul.

Al mismo tiempo

Desembarcado del vapor «Lucerne» procedente de Amberes:

M W F C P 6110 — 1 cajon 30 docenas tricots. — 1168.m6

Paullier hermanos

JUDICIAL

De una victoria con arreos—En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 11 del cte., á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de una victoria con sus correspondientes arreos, por órden de D. Felipe Iralde, alguacil de la oficina del Juzgado Departamental establecida en la Union, y por cuenta de quien corresponda.

Está es exhibicion en nuestra casa. — 1153m5

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, alhajas, libros y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 11, á las 12 del dia, procederemos á vender cantidad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados cuyo detalle daremos por los carteles. — 1180.m.7

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa habitacion del Sr. D. Mariano Gutierrez, calle Misiones, n. 138, por ausentarse del país.

El jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa.

El detalle lo publicarémos oportunamente. — 1162.m6

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Buenos Aires núm. 166, por órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion y con asistencia del Actuario y Alguacil de dicho Juzgado.

El miércoles 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderémos esta magnífica propiedad, tasada en la suma de $ 7,591.27 oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 5,062 $ con 84 cents. ...

Belgrano y C.ª

De una suerte de estancia en el Departamento de Cerro-Largo á cinco leguas del pueblo «Treinta y Tres» bien conocida por «Estancia vieja de Lago»

El lunes 9 de Mayo, á las dos de la tarde venderemos en nuestra casa calle del Sarandí número 183, el mencionado campo que linda por el Norte con D.ª Amalia Lago, por el Sur con don Sinforiano Lago, por el Este con puntas del Arroyo Malo y cuchilla entre los arroyos Yerbal y Avestruz y por el Oeste con D.ª Paulina y D.ª Liboria Lago. Atravesado por los arroyos de la Plata y de las Tamberas que constituyen aguadas permanentes. Contiene una casa de piedra, grandes corrales y manguera.

Títulos de primer órden y sin gravámen y en posesion no interrumpida desde fines del siglo pasado.

Para otros informes y ver el plano, en nuestro escritorio Sarandí 183. — 942.a12

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon 58.

El lunes 9 y jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. — 1179.m7

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Monto de la Deuda en 30 de Abril próximo pasado		$ 1.385,707 94
Fondo amortizante por Abril	$	4,619 02
Saldo de Marzo	«	9 09
	$	4,628 11

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero del año actual, el dia 9 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda hasta la cantidad de $ 4,628.11 cts., que corresponde al mes de Abril próximo pasado. La amortizacion se practicará sobre las cautelas expedidas por la Contaduría General, tomándose en cuenta cantidades que se formen con títulos de cualquiera de las dos series de que se compone dicha Deuda; y la Oficina expedirá certificados por las diferencias que resulten entre el valor nominal amortizado y el que representen las cautelas de las propuestas aceptadas.

La Oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se espresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.°, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

m5.4 — P. A.—*Juan J. de Aréchaga.*

Impuesto de Patentes de Perro

Se previene al público que la percepcion de este impuesto en todo el Departamento de la capital, se efectuará por la oficina del Impuesto de Instruccion Primaria, sita en la calle de Sarandí núm. 132 (Junta E. Administrativa), y las sucursales establecidas en las villas de la Union y Cerro, sita la primera en la calle del 18 de Julio núm. 310 (Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa), y la segunda en la calle de Grecia (Secretaría de la Comision A. de la Junta E. Administrativa), pudiendo los contribuyentes concurrir á cualquiera de dichas oficinas á munirse de la patente correspondiente, desde el dia de la fecha hasta el 31 de Mayo improrogable.

Los que omitieren sacarla dentro del término mencionado incurrirán en una multa igual al duplo del valor de la patente, sin perjuicio de sacarse esta.

Montevideo, Abril 22 de 1881.

La Administracion.

a23.20

ÓMNIBUS

F. C. Tappea Ha mudado su escritorio á la calle de Colon, núm. 153. — m8.5

Barbería en venta Se vende la muy acreditada barbería sita en la calle Colon, núm. 36, por tener que atender á intereses de familia. El interesado puede pasar al mismo establecimiento que encontrará con quien tratar; su buena posicion y clientela no necesitan recomendaciones. — m8.3

Al comercio Los abajo firmados han mudado su escritorio á la calle del Cerro n. 90, entre Rincon y 25 de Mayo.—Montevideo, Mayo 7 de 1881.—*Escalada y Grané.* — m8.3

Al comercio Durante mi permanencia en Europa, se hará cargo de la firma social de Aguerre y C.ª, mi socio D. Martin Iturralde.—Montevideo, Mayo 5 de 1881. Firmado: *Bernardo Aguerre.* — m6.5

Alambre para cerco, de acero, patente y media patente, se ha recibido una fuerte partida y se vende por mayor y menor, calle 25 de Agosto, núm. 154. — m6.6

Al público y al comercio Suplico á todos los que tengan cuentas con mi finado esposo D. José Blanco, se sirvan presentarlas en la casa calle del Uruguay, n. 30, dentro del término de diez dias.—Montevideo, Mayo 3 de 1881.—*Catalina Ormaechea de Blanco.* — m5.5

A la Bretona Calzado de alta novedad bordado, con mostacilla dorada ó plateada: lo hay en venta en la Positiva Sorpresa, 18 de Julio 226; botas, botines á 10, 12 y 15 reales.—Botines para caballeros, lo mas elegante, de 45 á 15 reales par. — m4-1 mes

Al comercio Participo que mi escritorio de comisiones y consignaciones así como la agencia y depósito de máquinas de coser de «The Singer Manufacturing C.ª» los he trasladado á la Plaza de la Matriz, calle del Rincon núm. 138 y 139.—Montevideo, Mayo 1.° de 1881.—*Domingo Bonaba.* — my3.8

Al comercio Teniendo que ausentarme para Europa, participo que mientras dure mi ausencia, queda encargado de mi casa de comercio y como apoderado general, mi hermano D. Francisco B. Helguera.—Montevideo, 30 Abril de 1881.—*José Helguera.* — a30.8

Aun que se muevan no importa Avisamos á las familias que concurren á nuestra casa á hacer fotografiar sus niños por nuestro procedimiento instantáneo (esclusivo), que la hora mas apropósito en la presente estacion es de 12 á 3 p. m. Una sorpresa agradable preparamos á nuestra clientela en estos dias, y es el empleo de un nuevo y maravilloso sistema que permite hacer magníficos retratos de personas mayores en el tiempo que se emplea para pestañear.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, n. 55. — ab29.1mes

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general que desde el 1.° del corriente mes ha dejado de ser comisionista, habiéndome sustituido D. José Artazo, el que habiéndose asociado á D. Benigno Islas, continua en el ramo, bajo la razon social de Islas y Artaza.—Firmado: *Juan Echichury.*—Durazno, Abril 21 de 1881. — ab24.1mes

Al comercio El que suscribe avisa al comercio en general que desde el primero del corriente mes ha dejado de ser comisionista, habiéndome sustituido D. Benigno Islas, el que habiéndose asociado á D. José Artazo continúa en el mismo ramo, bajo la razon social de Islas y Artaza.—Firmado: *Pedro Pallares.*—Durazno, Abril 21 de 1881. — ab24.1mes

Brillante ocasion AL COMERCIO—Se venden las existencias y armazon de la acreditada la casa de D.ª Carolina Dobal, en Paysandú, siendo la finca de su propiedad; el comprador tiene la seguridad de seguir el negocio en el mismo local. Cualquier informe darán los Sres. Ungo y Ca., Treinta y Tres núm. 129. — my1°.8

Coralio Pereira PROCURADOR—Calle de Ituzaingó núm. 124 (bajos). — ab20.1mes

Colegio del Salvador DAYMAN, 215 y 217—Casa especial de educacion y enseñanza elemental y superior ampliada, comprendiendo tambien los estudios universitarios, comerciales é idiomas.—Los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion con una extensa instruccion, pueden ocurrir al mencionado, donde por una módica pension son los alumnos perfectamente atendidos, tanto en los estudios como en la educacion y asistencia individual de los mismos. Se admiten, con preferencia, hasta el número de ochenta pupilos, á los que se les viste, cama y ropa limpia en el mismo colegio, abonando mensualmente 18 pesos.—El director, *Guillermo Fernandez.* — ab.14.1mes

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 184, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. — ab12.6meses

Cocinera y niñera Se necesitan con buenos informes de su conducta y competencia calle 18 de Julio núm. 313. — a3.1mes

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daiman, núm. 76. — el2.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. — ab1°.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. — 18

En venta; sastrería y tienda Se vende la muy acreditada sastrería del señor ...

...que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se vá á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. — 25

Restaurant del Correo Calle Sarandí, número 231. — El propietario de este bien acreditado establecimiento para satisfacer debidamente á su numerosa clientela acaba de recibir un gran surtido de vinos de Italia. Los concurrentes que deseen honrar con su proteccion á dicho restaurant tienen á elegir entre el priorato, el francés y el italiano. Se llevan viandas á domicilio, á precios sumamente médicos; y tambien se reciben encomiendas, especiales que se sirven con prontitud. Concurran los gastrónomos al Restaurant del Correo y saldrán bien satisfechos, del buen servicio de la casa.—50 centésimos almuerzos y comidas.—*El propietario.* — a27.1 mes

Rifa El que suscribe previene á todas aquellas personas que hayan comprado números de la rifa de la casa sita en la villa de la Union, calle 18 de Julio, conocida por «Fonda Española», que dicha rifa tendrá lugar infaliblemente el dia 18 de Julio del corriente año, y en la forma que indica el billete — Union, Abril 23 de 1881.—*Francisco Martinez.* — a24.15

Se vende el almacen calle Paisandú, núm. 116, esquina Arapey, por ausentarse su dueño del país; con poco capital y buena clientela. — m6.3

Sirvienta Se precisa una que sepa el servicio general de una casa de familia y que presente buenos informes. Calle de Buenos Aires, n. 236. — m6.3

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Testamentaria DE D. GUILLERMO IDIART—El abajo firmado, albacea de dicha testamentaria, llama á todos los que se consideren acreedores á ella, sea por obligaciones firmadas por el finado, sea por simples cuentas corrientes ó por cualquier otro título admisible, para que antes del dia 10 del mes de Mayo se presenten con sus justificativos para hacer la correspondiente anotacion, se previene que todo acreedor que se presente despues de dichos diez dias tendrá que correr por su cuenta los trámites judiciales necesarios para reconocimiento de su cuenta, sin constancia de la presentacion firmada por el que suscribe; Montevideo, calle Cerro Largo núm. 173 y en el Manga, en su establecimiento de almacen de menudeo.—28 de Abril de 1880.—*Andrés Apesteguy.* — a29.10

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el veinte y tres del corriente, de dos á tres de la tarde, y en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle Sarandí n. 198, una casa situada en la calle de Washington, señalada con el n. 81 y el terreno en que existe compuesto de diez metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la espresada calle por cuarenta y seis metros trescientos ochenta y seis milímetros de fondo al Sud; lindando por el Oeste con la sucesion de D. Francisco Borges y por el Este con los herederos de Sobremonte, la que se venderá al mejor postor para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. José Gomez demanda D Francisco Varozzi, debiendo oblar cien pesos el mejor postor en el acto de obtener la preferencia, como garantía de su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 4 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. — my8.18

(Continúa en la 4.ª página)

AVISOS

PONCHOS DE VICUÑA

Se ha recibido un variado surtido procedente de Catamarca, que se venden á precios muy acomodados en casa de

VICTOR JACOD

291—CALLE 25 DE MAYO—291

m8.8.3°páj

BAZARCITO

Habiendo salido para Europa el gerente y socio de esta casa á elegir todo cuanto haya de novedad para la próxima estacion, determinamos realizar las existencias en varias semanas, exhibiendo en nuestras vidrieras cada dia un artículo distinto, rebajado de precio.

En esta semana

Lúnes—Artículos de lana para señora.
Mártes—Gemelos y botones para camisa.
Miércoles—Licoreras y cristales.
Jueves—Jaulas de alambre.
Viernes—Porcelanas finas.
Sábado—Carteras y libros de bolsillo.
Domingo—Albums de todas clases.

BAZARCITO

SARANDÍ, 331 — PLAZA MATRIZ

Equina Cámaras

m1°.1mes

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas. CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3°páj — H. COHE Y C.ª

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 7 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente, á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

m8.12 — *El Secretario General.*

...concurso.

my5.21 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Se llama á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 1 de la Villa de San Fructuoso, (Departamento de Tacuarembó,) cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my5.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 1.er grado mixta núm. 17, establecida en el Carmelo, Departamento de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 13 del que rige, á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my.5.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestro de la Escuela de 2.° grado de varones núm. 5, establecida en el Carmelo (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 del que rige, á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my.5.9 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 30 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Mayo próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my1°.7 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Dinero sobre hicapote

Se desea colocar desde 2,000 hasta 8,000 pesos. Calle del Cerrito, núm. 94, cuarto núm. 4, de doce á una del dia. — my4.8

Al público

Prevengo al público en general, que habiéndose ordenado judicialmente la escrituracion de *oficio* de mi propiedad conocida por *El dorado*, sita en la *calle Solis núms. 67 y 69*, á favor del individuo José Vidal, no reconoceré como válida *ninguna enagenacion ó transacion* que se hiciera de dicha propiedad, fundada en la escrituracion referida, por cuanto he protestado en tiempo y forma ante el Juez de la causa, por todos los daños y perjuicios que se me han inferido, y tambien por la nulidad que trae aparejada el procedimiento observado en la liquidacion practicada en los respectivos autos; procedimiento que ha llegado hasta el punto de dejarme indefenso al imponerme la obligacion de hacerme patrocinar por abogado,—*cuando la defensa es libre*, segun la expresion de la ley. Cuya protesta haré efectiva dentro de los términos legales de que podré usar, contra quien mas haya lugar por derecho.

Montevideo, Mayo 3 de 1881.

Por mi esposa.

m7.14 — *Victorino A. Pereira.*

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE

Seguros contra Incendios

HAMBURGO

AGENTES GENERALES EN LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C. BRANDES Y C.ª

CALLE ZAVALA, N° 149

Los agentes tienen pleno poder para firmar pólizas, arreglar y pagar reclamos, sin necesidad de referirse á la Oficina Central en Hamburgo.

n28.6meses.1psem

TÉ y CAFÉ

ES EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo**, así como el superior **café Brasil** y **Moka**. Los vinos de **Oporto** y **Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazía y Moscatel de Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3°páj

...INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

RELOJES

DE ORO Y PLATA

DE

MONTANDON FRÉRES, LOCLE

Esta fábrica fundada en 1790, premiada en todas las Exposiciones y que recien acaba de obtener el *primer premio* de regulacion en la Exposicion Internacional de Melbourne por unanimidad absoluta del Juri (500 puntos) habiendo sido sometidos los mejores relojes allí expuestos á un concurso de regulacion durante 21 dias en el Observatorio Astronómico, ofrece al público sus excelentes relojes, de los que siempre hay un completo surtido en la casa de

SAMUEL BLIXÉN

CALLE DE RECONQUISTA NÚM. 166.

Unico agente de dicha fábrica desde hace 20 años, para esta República, el Paraguay y el Sud del Brasil.

Esta casa recibe tambien mensualmente, surtidos completos de alhajas de oro y plata.

my7.1m.3°páj

PLAZA DE TOROS

DE LA UNION

Se llama á propuestas por el término de quince dias para el arrendamiento de la próxima temporada.

Los señores interesados que deseen conocer las condiciones para el arrendamiento, podrán ocurrir á la villa de la Union, calle General Flores, n. 47, todos los jueves y dias festivos.

Si ninguna de las propuestas presentadas llenase las exigencias de la Comision, se llamará á nuevas propuestas.

Montevideo, Mayo 6 de 1881.

La Comision.

my7.3

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. — 11

Socias y Requena

EN LIQUIDACION

Habiendo concluido nuestro cometido, avisamos á los señores acreedores de la Liquidacion tengan á bien mandar cobrar, *desde el dia 1.° de Mayo próximo*, de 12 á 2 de la tarde, el **último dividendo** que corresponde.

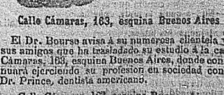
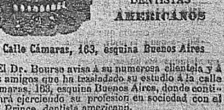
Al mismo tiempo quedarán los libros á la disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 11 de 1881.

La Comision liquidadora,

C. M. Valdez.—L. Linck—E. Barrozo.

Escritorio, calle de las Piedras, núm. 201, esquina Misiones. — ab12.1mes

PRINCE y BOURSE

DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3°páj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 8, (sin cuarentena) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 12, VILLE DE RIO JANEIRO—Calle Piedras esquina Zabala.
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO

El 17, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

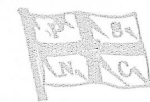
SALIDAS EN JUNIO

PARA EL PACÍFICO

El 9 ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA

El 8 IBERIA—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el martes 17 de Mayo de 1881 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 18 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el jueves 9 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 8 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahía.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Rio Janeiro

de 3,500 toneladas, capitan Le Guen, saldrá el 12 de Mayo para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin n. 151, Buenos Aires. 4

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 19 de Mayo.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato. Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144

37

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—7

TRÁMITE—Bosch y Artigas con Casaravilla; Hipólito Gallinal y «Tribuna Popular»; Barrial Posada y Biraben; Muñoz y Vidal; Larra y Lavalleja con García; Josende y García con Viñas (2); Goyenechea y Crédito Hipotecario; Deleon y Charrutí; Masiá y Balverde; Lenzi y Turreiro; Torre y Barceló; Esqueano y García; «Laurac-Bat» y Malcorra; Hocquard y Benvenuto; Garvisso y Birriel; Novoa y Palomeque; Tabdas y Paseyro; Scaglia y Canaval; Guillespie y [illegible]; Lascano y Fraga; Dionisio Aquino, criminal; Pereda y Villar; Rovira y Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rodriguez y Carbajal; Galeano y Freitas.

SENTENCIA DEFINITIVA—Correa y Castro.

Fortesa—Castro—Gallinal

Dia—7

TRÁMITE—Castro y Miguez; Costa y Garet; Rincon y Amores; Deval con Le Hir Barnet y Ca.; Silva y Castellanos; Otorino y Castro; Paulher y Fisco; Leoni y Castro; Calo y Oviedo, criminales.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Servian y Ca. con Blas Vignale y Compañía.

SENTENCIA DEFINITIVA—Bodes y Gianelli.

Juan F. Castro, Secretario.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—7

Biraben y Boubet con la Compañía minas de oro del Uruguay; Maifre y Ca. con Juan Bautista Gardet; Jesus M. Cairo con José *t.* Aozolo; Canale Guido y Ca. con el concurso Carasale y Aicardi; Luis Viguy con Luis Diversio; Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. D. Domingo Gonzalez, sobre Manuel García de Zúñiga; Juan J. Nogueira con Luis Peirano y test. Francisco Baffico; Vicente Moriado con Alfonso Laventure; José Otero con la sucesion Gertrudis Carlos; Ortuño hnos. con Manuel T. Castro; Jacinto Berriel con Juan Patron y hnos.; Juan J. Fernandez con la sucesion de D. Juan Sussviela; Adolfo Lafrose con los agentes del vapor «Nort América»; Justo Maeso con Nicolas Pisa do; José J. Schiafino con José Filpo Gairaud y Ca.; Oficio de la Jefatura de Policía sobre Espuy; Francisco Perez con Miguel Oneto; Antonio de la Lave y Llaguno con Nicolás Llaguno; Faustino Parada con Félix Agostino; Manuel A. Magariños con José P. Martinez; Gerónimo Podestá con Vaqueanos del Uruguay; Juan Morisoli con Seferina de los Reyes y tercería Manuel L. y Sousa; César Caprile con Attilio Pertiguozza; Juan Boy con Luis Prieto; Cabilla y Rodriguez; Nicolás Lloraso y hnos.; Jefatura de Policía sobre Pedro Imbaroy; Damaso Vigil con Rosario Comer y tercería José Viercí; concurso Carrassale y Aicardi con Adolfo Pon.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—7

Sucesion de Plácido Lara con Lafone; Carreras y Melian; Marexiano hnos. con Dumontet Echeverry y Ca.; Stuart William y Ca. con el capitan de la barca dinamarquesa *Ariadne*; Felipe Heredia con Mauá y Ca.; concurso de Vidal y Barcia; concurso de Lino Herosa; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Juan A. Casareto con Cassarino hnos.; Ramon Massiá con Manuel Portela; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez y tercería deducida por Josefina Rodriguez; Antonio Bonomi y Morelli con José Talabella; Francisco Dachs, por auxiliatoria de pobreza; Le Hir Barnett y Ca. con Juan B. Gregori; Folle hnos. y Ca. con Francisco Dunan é incidente con el ex-depositario Bernabé Rivera; Juan Caprina con Manuel García Zuñiga; Eduardo Horne con Vicente García; Sucesion Tampied con Felipe Sanchez y otros; Ventura Lujan con Pedro Ertorteguy; Manuel Bastos con el representante de la Empresa Dragaje; Petit Seré y Ca.; con la Empresa Dragaje (2); Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—7

(Juez de turno termina el 7)

Roque R. Nuñez, tercería en autos Enrique Pihuet con Eduardo Guimerá (2); Juan Ideartegaray con sucesion José M. Delgado; Gregorio Franco con Antonio C. de Morais; Egidio Marquez, testamentaria; Delfina P. de Leon con Casildo Santistevan; Pedro Ferres con Pedro Mir; Simona U. de Faria, tessamentaria; Manuel F. Artigas con Antonio Galvan Machado Leal; Luis Biñy con Juan Aguirre; Antonio Bethencourt con Fernando Castro; María F. de Bordenave con Juan Etchegoyen; Esteban Ferralasco, concurso; Antonio Fernandez, ciudadanía; Gerónimo Sanguinetti con sucesion Juan Mussio; Sofia B. de Moreno con Ramona D. de Salvañach; Exhorto del Sr. Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires; Juan Baso con Manuel Larravide; Andrés Chapp, testamentaria; Zacarias Fonticely, testamentaria.

Dr. Gonzalez por impedimento

Gerónimo Sanguinetti con Juan A Piedracueva; Juan A, Piedracueva con Mussio y Reppeto, incidente (2); José Franco, incidente; Felipe F. Sanchez con Magnolii y Maccio.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—7

Sentencias definitivas—Pablo Cambiazo tercería Davié—Total 1.

Sentencias interlocutorias—Macdauz con Santos; Magallan con Serrat; concurso Estevez con la C. A. de San Bautista; Ramirez y Aldao con Acuña; Zumarán con Alvarez; Crovetto con Moltedo, tercería Molfino; Freire concurso; exhorto de Buenos Aires; testamentaria Lagos; Lavalleja con Guimerá; testamentaria Quartino; sucesion Duart con la de Garatey; Lucinda Fox.—Total 13.

Trámite—Blanco con Vargas; concurso Pedro Rio Mont; Vigil con Martinez (2); Requena con Antichelli; Zubillaga con Zubillaga; concurso Gianello con S. Gianello; Iochaespe con M y Malcorra; testamentaria Palomeque; Josefina Bertelli; Iochaespe con Malcorra tercería Muchada; Franco de Soler con Aguirre; Crovetto con Moltedo (2); Piosaco con Rugolta; Barbera con Figueira; Larrauri con Larrauri, Victor Izaguirre; concurso Gianello con Devecotte; Mendicoche con Jauregui; Perez con Borches; Fabrega con Bonino; Heigueras con Heiguera; Iodarte con Rebollo; concurso Rosende; Muñoz con Viñol y testamentaria Oromos; sucesion Acosta con R. Canosa; Pradele con Isaguirre; Suaviela con Rodriguez; Pignasco con Rugolta, Sicardi con el Hospital de Caridad; Perelló con Nugent; García con Bermudez, Tuzo con Tuzo; concurso Gianello; concurso Vaunet; J. M. Estoup; Test. Carrillo; M. Quiegles; sucesion M. Medina; Varela con Savago; Test. Fernandez Acosta con Canosa; Test. Foggi; Chiarella con Barbieri; Petro a V. de Conde; Arsenio Saborido; Test. Montesdeoca (2); Test. Furriol; Test. Bono; Marquez y Melale, tercería Anchini; María Santos Goos; Extrázulas con las Aguas Corrientes; Fernandez con Martinez; Astorga con Lauz, oficio; sucesion de A. Solsona; Test. Gilgoto; Fraga con Recayte hnos.; Malpartida con Carve; Gonzalez con Perez; Storaco con Perez; Martorell con Rovira; Varela con Delcampo.

Interlocutorias—Maccio y otros con Magnoli; Piedracueva con Sanguinetti; Aduana sumario levantado á la casa de Villar y Canedo por contrabando; Estevan Silva con el Fisco; Benito Rovira con el Fisco; Agusto Claesen con el Fisco; Pedro M. Corola con Empresa del Mercado.—Total 7.

Trámite—Melchor de Viana con María Antonia de Arhucarro; Santiago Carrera con el Fisco; Josefa Loriente con el Fisco; Testamentaria Timoteo Ballesteros con el Fisco; Tomás Canudas con el Fisco; Pedro Castro con el Fisco; M. Lorriera con el Fisco; Jorge Veldemour Hansen con el Fisco; Cato y Tempran con el Fisco.—Total 9.—Total de providencias dictadas 102.

Antenor R. Ferreira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—7

Trámite—Juan Clavijo con Gerónimo Alcageur (2); Carolina Ruedas con José de la Cruz; Sucesion de Samuel Lafon con Pedro Velasco; Test. de José Lezcano; Oficio del Juez L. de lo Civil 1er. turno en autos Vera con Medina; José Perez y Perez con Ramon Fraga; Bartolo Delbueno (carta de pobreza); Test. de Benito Rivero; José G. da Cunha con Joaquín Santos; Valentin B. de Pola con Francisco Barreto; Eduardo Rovira y Medina con Hilario Silva; Test. de Juan Guinetich; Sucesion de José Paiva con la de Muniz Simoes (2); Lorenzo Medina con Sucesion de Gregorio Almeida; Test. de Juan A. Porrua; Oficio del Juez de Paz 2.ª Seccion en autos Bardon; Joaquin R. y García con Juan Bayle; Test. de Juan Serafin é Ignacia García; Miguela Fernandez con Paulino Solignac; Pedro Fraga con Mariano Jampen; Intestada Petrona Martinez; José Cardoso intestado; Sucesion de José M. Bello con Eufracio García; Eduardo Bustamante con Marcial Diaz; Agustin Rodriguez con Augusto Leisaca.

Resúmen de lo despachado por el Dr. Zorrilla de San Martin en los Juzgados de lo Civil y de Hacienda durante el mes de Abril:

2 Sentencias de 2.ª Instancia—59 interlocutorias y 412 trámites.—Total 473 providencias.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—7

Trámite—Josefa Lopez; Antonia Ferreira con Joaquin Berara; Cárlos Stella con Alejandro Ortiz; Pedro Puts con Gerardo Nogueira tercería Nogueira (hijos); José San Jurgo con Juan M. Estop; José M. Perelló; María Francisca Bordenave; Cárlos Brendell con Luis Pizzano; Miguela Fernandez; Luisa B. de Leal con Juan Leal; testamentaria Bernabela Iduart de España; testamentaria Rafael Rigau; Isidoro Sosa y Casiron con sucesion María R. de Socías; Francisco Silva; Pablo Prando con Manuel Sages; Leoncio Tavandreco con Manuel Stages y tercería Andres Gonzalez; Mariano Locart; Dolores P. de Brandes con Martin Brandes; Joaquin Santos con Daniel Garabaldo y Ca.; Juan Blanch con Juan José Picon; sucesion Francisco Segade con suc. de Manuel Lorada; Francisco Faghino con Francisco Molinari; Manuel Soto con Elias San Juan; Cora García; Lorenzo Giacona con José Badi; Benito Iglesias con Nicolas Pizzano; Juana Camaño; testamentaria Rafael Clavijo; Domingo Beniche con sucesion Socías; Andrés Fernandez; Juan Harley con Pedro Perez; Catalina Vidal; Clementina Anacleta y Napoleon Frascheti con Elvira Lujan; Enrique Piquet con Eduardo Guimerá; Eduino M. Sosa con sucesion José A. Laureiro; testamentaria Santiago Orgueira.

Sentencia—Margarita Alamillo.

Incidentes—Benito Mendez con José Vidal y tercería Lopez de Vidal; sucesion Teresa Aspeherro y Marta Lafond de Tonkinson; testamentaria Cipriano Rodenas y Calvó.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grane, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Gonzalez, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la Sal del Juzgado, calle de Misiones n. 201, el dia 16 del corriente á las 12, con objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio. Montevideo, Mayo 6 de 1881—*Juan R. Albistur*, Escribano público. my.7-8.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Jacinto Berroel contra D. Juan y Santiago Patron, hago saber: Que el dia 2 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la propiedad sita en la calle de Tacuarembó n. 64, tasada en la cantidad de 5,600 $ 96 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m6.12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos del concurso D. Juan Cumestro, hago saber: que el dia 17 de Mayo en las puertas de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y en dinero de contado de los terrenos sitos en el pueblo Independencia, en el punto de la Tablada, designados con los núms. 6 y 7 de la manzana núm. 18. La venta será al mejor postor, el cual deberá depositar la suma de 100 pesos en el acto de la venta.—Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a30.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comércio, hago saber á los acreedores del concurso sucesion F. Gil y Ramon Castelao, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Francisco R. Gomez, domiciliado en la calle 25 de Agosto, n. 93, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. ab28.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue la Compañía Pastoril Agrícola é industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. José Marquez por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que por auto de esta fecha se ha decretado interdiccion general de bienes contra D. José Marquez vecino hoy de la cuchilla del Dayman en el Queguay, séptima seccion judicial del Departamento de Paysandú. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a14.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental. Dr. D. Ernesto Frias, el dia once de Mayo próximo, de cuatro á cinco de la tarde, ha de celebrarse, en la puerta de esta Oficina, almoneda y remate de una casa de propiedad de D. Jorge Perrone, sita en esta villa, contiguo al Molino del Galgo y edificada en un solar de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle pública y veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Norte; cuya casa ha sido tasada en la suma de 576 $ 41 centésimos moneda corriente. — Los antecedentes pueden verse en esta Oficina, calle 18 de Julio núm 1 6.—Villa de la Union, Abril 26 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. m.4-15

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Bautista Siri á los efectos del art. 937 del Código Civil y 1045 del de Procedimientos, y para que los que se consideren con derechos sobre ella comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 21 de 1881.—*N. Lenguas*, escribano público. a24.20

AVISOS Y ANUNCIOS



D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.**, para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI Hos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALAMBRE PARA CERCOS

Media Patente (Best Rolled) núms. 1 á 6
PATENTE EXTRA-FINO (BEST DRAWN ANNEALED) NUMS. 2 á 10
ACERO EXTRAFINO (BEST STEEL) NUMS. 4 á 10

Fierro galvanizado
Hoja de lata
Loza, varios surtidos

DESPACHADA Y EN DEPOSITO

W.m MEIKLE & C.o Calle Cerro-Largo 64 (esq. Florida)

43.dp ½

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21. boulevard Poissonnière, Paris

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cutis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos



16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO — FERRUGINOSO

[illegible]

PARIS, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

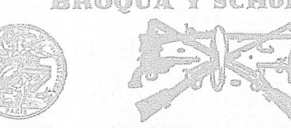
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS
GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica. Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales. Artículos en metal del Brasil.

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

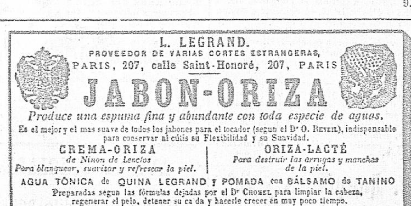
CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

9.dp ½

L. LEGRAND.
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.



CREMA-ORIZA — ORIZA-LACTÉ

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

Banco Villaamil y C.ª

Desde esta fecha ponemos en circulacion una série de billetes de diez pesos, pagaderos al portador y á la vista en oro sellado, con arreglo á las leyes vigentes. Dichos billetes llevan la fecha del 2 del corriente, y van revestidos de nuestra firma.

Montevideo, Mayo 5 de 1881.

my6.1m *Villaamil y C.ª*

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*
El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SORDERA

Zumbidos! Dolores!

TODOS aquellos que no han nacido con esta, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Bachonser, de Hamburgo, conocido en Europa y la América del Sud como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para que sea mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en seis idiomas del mismo autor.

Depósito—Bazar Parisien, Sarandi 317.

my4.1m dp ½



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soveranos de Europa.

Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y NO de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la téz y el cutis, quita las Pecas y los Tostados de la Piel por el sól ó el aire, las manchas que dejan las Picaduras de los Insectos, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y da á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de ROWLANDS de Hatton Gardens, nº 20, Londres, que se hallan en todas las Perfumerías

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

REUMATISMOS

¡¡¡Remedio sin rival!!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas. Sarandi 317.

my4.1m dp ½



INYECCION de RAQUIN al COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos

Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en *Rosario y Montevideo* DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

Por resolucion de la Junta Directiva y de acuerdo con el artículo 8.º de sus Estatutos, se llama á Asamblea General de socios fundadores para el dia 16 de Mayo, en cuyo acto se dará cuenta de los trabajos de la Junta Directiva, durante el año de administracion, procediendo á la eleccion de los miembros que deben integrarla. — Montevideo, Abril 25 de 1881.—*El Secretario.* ab26 18



NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente en 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tegidos, Sombreros y Joyas

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservadoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tegidos de seda** *y de* **lana** *del* **Terciopelo**, *etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito: DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C

A LA CESTA FLORIDA

Paris — Marca de Fábrica — Viena

HIGIENE DE LA CABEZA 1867 1873

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
etc., etc.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

MONTEVIDEO

FABRICA NACIONAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

172—CALLE ZAVALA—172

Se fabrican toda clase de balanzas, básculas, romanas, medidas lineales y de capacidad y toda clase de medidas é instrumentos de pesar, á precios sumamente módicos. 35.1cd

EXPOSITION UNIVERSLle 1878 — Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. En las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ESTÓMAGO Y TOS: Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela Prodigio* de los *antiguos monjes.* Ver los anuncios; se dá gratis el prospecto. 317 Sarandi, Bazar Parisien.

my4.1m dp ½

HERPETINE DUREL

CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL

Depositarios en Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali-* « *mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali- « mento corroborante tan nutritivo como de « fácil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo há por M. « **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris.
« Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, da buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

Vve POULENC & Fils Ainé, Succesores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA

Sulfato de Quinina puro (3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 12

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

Lo que de cierto habia en lo ocurrido, era que su presencia arrancó un grito á la condesa y probablemente ocasionó el brusco movimiento por el cual ella, por su parte, arrancó su mano de entre las mias.

—¿Quién es Natalia? la pregunté.

—Una mujer que se colocó á mi lado para espiarme.

—¿Y es la madre de esta niña?

—Sí.

Luego, dirigiéndose á la recien llegada:

—Venid aquí, Natalia, dijo: ¿por qué permaneceis sola allí abajo?

—Ignoraba si podia acercarme, dijo aquella mujer con voz seca, donde el ódio transpiraba, y con este acento de los caractéres ruines que no pueden perdonar el bien que se les hace.

—¿Y por qué no podiais acercaros? preguntó la señora de Chamblay.

Natalia no respondió.

—¿Quién ha permitido que Elisa viniera aquí?

—El abate Morin, que dice es bueno se distraiga.

—Elisa hubiese preferido jugar con las niñas de su edad antes que venir á esta boda.

—¿La señora manda que la lleve al colegio?

—No; ya que está aquí, dejadla.

—Dá las gracias á la señora, Elisa, dijo Natalia mordiéndose los labios.

—Gracias, mamá condesa, dijo la pobre niña.

La señora de Chamblay la dió un beso.

—La niña se quedará conmigo. Podeis marcharos, dijo la condesa.

Natalia se retiró.

Elisa quedó á nuestro lado.

En aquel instante se oyeron gritos de alegría. Era el acompañamiento de la boda, que se desbordaba en el jardin. Yo creí que Zoe y Gracianillo nos buscaban. La señora de Chamblay pensó lo mismo, y por un movimiento instintivo y simultáneo, salimos los dos del emparrado, dirigiéndonos hácia donde la comitiva se hallaba.

Los desposados nos salieron al encuentro.

Zoe estaba roja como la grana.

—A fé mia, interrumpió Gracianillo, que mi tio no olvidó nada: pensó en todo, hasta en la cuna del hijo que aun ha de nacer.

—Pero, dijo un labrador alto y robusto, pero que nacerá si Dios quiere.

—¡Si quiere Dios y mi esposa! replicó Gracianillo echando al aire su sombrero. Y ahora, cuando la señora condesa lo disponga, nos sentaremos á la mesa.

La señora de Chamblay cogió mi brazo, bien que de un modo sencillo y que parecia muy natural, y nos dirijimos hácia la casa.

CAPÍTULO XII

CONFIDENCIAS

No es mi intento el contaros los incidentes del banquete.

La madre de Zoe y la condesa fueron colocadas á la derecha y la izquierda de la desposada; al tio y á mí se nos colocó frente á esta última.

El abate Morin no asistió á la comida, bajo el pretesto de que, siendo sábado, queria observar la vigilia. Era fama que en estos dias el abate, no solo comia de un modo frugal, sino tambien severo.

Yo estaba sentado frente por frente á la condesa, y á mi pesar, no separaba de ella mis ojos.

Zoe pudo decirme en voz baja:

—No mireis tanto á la señora: Natalia os observa.

Yo miré á Natalia.

Seria muy difícil retratar el sentimiento de envidia que se traslucía en el rostro de aquella criatura al ver que su hija estaba en la mesa, mientras que ella, en pié y sirviendo á los otros, estaba relegada entre los criados.

La comida fué larga; yo empezaba á sentir la fatiga, quizá porque esta se retrataba en las facciones de la condesa.

Por fin levantaron los manteles.

—No os acerqueis á la señora, me dijo Zoe, siempre en voz baja; id al jardin ya bajaré para indicaros lo que debeis hacer.

Yo me alejé del comedor finjiendo la mayor indiferencia y considerándome feliz porque entre la condesa y yo existia una especie de misterio que Zoe era el hilo conductor.

Fui al jardin, me senté debajo del emparrado y allí repasé en mi memoria todos los acontecimientos casi imperceptibles á los ojos de un estraño y que sin embargo para mí tenian tanta importancia.

Pero lo que brillaba como el mas visible contorno en el cuadro de mis pensamientos, era la figura del sacerdote, cuya presencia me impresionó de aquel modo. Y no habia para qué engañarse: igual sensacion esperimentó la condesa; yo ví cómo se estremecía, cómo se puso pálida su vista.

Luego pensaba en otros detalles: me pregunté por qué aquella niña llamaba á la Sra. Chamblay *Mamá condesa*, y por qué motivo figuraba, por decirlo así, en su familia.

Es una buena accion *que quiero que haga*, habia dicho Edmea con singular acento.

Y luego estas frases acerca de Natalia cuando la pregunté quién era: «Es una mujer que se coloca á mi lado para que me espíe».

¿En obsequio de quién Natalia espiaba á la condesa?

En obsequio á su esposo, decia para mí sayo.

Pero el Sr. de Chamblay no tenia trazas de marido celoso para hacer espiar de este modo á su esposa.

¿Sería en obsequio al cura?

A este punto llegaba de mis reflexiones, que, con la frente apoyada en mi mano, llevé hasta su último grado, cuando hubo de parecerme que un cuerpo opaco mediaba entre yo y el sol poniente.

Levanté mi cabeza.

Era Zoe.

—¿Y bien? la pregunté.

—Hé ahí lo que se ha convenido: la señora condesa, que no tiene trazas de quererse divertir con labradores, ha marchado al castillo; pero volverá para abrir el baile.

—Entónces, ¿hay sarao?

—¡No faltaba otra cosa! ¿Hay buena boda sin baile?

—¿Y la condesa volverá para abrirlo?

—Sí, con Gracianillo; bailareis *vis á vis* conmigo, si es que me dispensais el honor en la primera contradanza.

—¡Ya lo creo!

—Despues bailareis con la señora, y yo bailaré *vis á vis* con Gracianillo.

—¡Bravo!

—¿Dispuse bien?

—Tanto, que me muero por darte un abrazo.

—Pues bien: ¡abrazadme!

—¿Y Gracianillo?

—Sabe que le amo mucho, y aunque me deis veinte abrazos, no tendrá celos.

Abrí los brazos realmente para dar un abrazo á la jóven; pero levanté la cabeza y ví á la Sra. de Chamblay en la misma ventana donde la noche anterior habia visto la luz. Aquella ventana daba en efecto á su dormitorio. Al movimiento que hice, la jóven se volvió.

—¡La condesa! murmuró.

Zoe la dirigió una de estas dulces sonrisas que indican el agradecimiento y que hermosean tanto el rostro de una jóven.

La condesa la hizo una seña con la mano é inclinó su cabeza, saludándome á su vez.

Despues cerró la ventana.

Yo volvia á caer en mi banco.

Pasado un instante, oí un suspiro y fijé mis ojos en Zoe. La jóven movió la cabeza y me dijo:

—¡Ah, Sr. de Villiers! ¡veo que amais la condesa!

—¡Oh! ¡como un loco! respondí, comprendiendo que nada podia temer por parte de la recien casada.

—Entonces os compadezco, repuso la jóven.

—¿Por qué?

—Porque os preparais muchos dolores.

—¡Tanto mejor!...prefiero padecer con ella, antes que ser dichoso con otra.

—Sí; pero quizá vos no sufrais solo.

—¿Quieres indicar con esto que ella quizá pueda amarme? la pregunté yo.

—No lo permita el cielo.

—¿Por qué?

—Porque me parece que es una desgracia el amar á otro hombre que no sea el esposo.

—Sin embargo, cuando no se ama al esposo...

—¿Y quién dice que la señora condesa no quiera al señor conde?

—Nadie...es muy cierto.

Zoe quedó un instante pensativa; despues, cogiendo las dos manos á la niña:

—Oye, dijo á la jóven: es necesario que me lo digas todo.

—¿Todo qué?...

—Todo lo que haya respecto al sacerdote, todo lo que exista referente á esa niña que la llama *Mamá condesa*, y todo lo que ocurre con esa mujer que la espia y que se llama Natalia.

—El sacerdote fué el que casó á la señora, dijo Zoe un tanto agitada.

—¿La primera ó la segunda vez?

—La segunda.

—¿La segunda?....Entónces tu señora se casó dos veces. ¿Esto es un secreto?

—No.

—¡Oh, Zoe, Zoe, ¡pudieras decirme tantas cosas si quisieras!

—Los secretos de la señora no son mios, dijo la jóven bajando la cabeza.

—Es cierto, amiga mia: y yo me rebajára si te los preguntase. ¡Pero si supieses lo que esos misterios me atormentan!

—¿Y dónde veis esos misterios?

—¡Esta herida en la cabeza!....¡aquella noche de boda!....

—¿Quién os lo ha contado? interrogó Zoe estremeciéndose.

—Bien ves que no lo ignoro.

—¡Oh! ¡nunca hableis de esto á la señora! exclamó Zoe juntando sus dos manos.

—Ya ves que hay misterios en la vida; lo mismo que esta niña, cuyo cuidado, segun parece, la imponen.

—¿Elisa?

—Sí.

—Nada tan sencillo: el Sr. de Chamblay, careciendo de hijos, deseó que adoptara á esa niña para que se distrajese.

—Sí, y para que Natalia pudiese libremente espiarla, ¿no es cierto?

Zoe no respondió.

Aborrezco á esa mujer, añadí: es el tipo de la envidia, de la falsedad, de la cólera; durante la comida, tenia envidia á su hija porque comia en la mesa mientras que ella estaba sirviendo.

—Yo no defiendo á Natalia, dijo Zoe; ¿pero está en la naturaleza de las cosas que la madre sirva al hijo, que el niño esté en la mesa y que la madre permanezca en pié?

—Cuidado, Zoe: estás criticando á tu señora.

—¿Y quién sabe si mi señora arregló las cosas de este modo?

—Si es contra su voluntad, ¿por qué pues lo sufre?

—¡Ah, Dios mio! es que quizá lo hace todo á pesar suyo. ¡Pobre señora!

—En fin, ¿qué es lo que hay respecto á Natalia? ¿De dónde ha salido?

—Ha salido de casa el Sr. abate Morin.

Dí una patada en el suelo.

—¡Oh! ¡este cura! ¡este cura! ¡en todas partes le encuentro!

Zoe calló. Siempre que le interrogaba acerca del abate Morin, la jóven miraba á su alrededor inquieta, bien como si temiese verle brotar del centro de la tierra.

—Está bien, Zoe, la dije; quizá llegue un dia en que inspire bastante confianza á tu señora, para que me diga lo que no puedes decirme. Pero queda en la persuacion de que si llega este dia y ella necesita mi existencia, yo se la daré con gusto.

Zoe me tendió su mano.

—¡Enhorabuena! ¡Hé ahí una palabra que arranca de aquí!

Y señaló el corazon.

—Mi vida es suya. La pobre señora sabe muy bien las personas en quienes puede fiar y aquellas que deben inspirarla desconfianza, añadió Zoe.

Yo observada que en las palabras de la jóven habia un exceso de piedad y de ternura en obsequio á su señora.

Causa gran tristeza ó indica una gran desgracia el encontrar piedad allí donde comunmente se encuentra la envidia; es decir, nada hay tan triste como inspirar compasion á nuestros inferiores.

Desde entonces resolví no preguntar nada á nadie, y sí solo conquistar su confianza con objeto de que la señora de Chamblay me lo contase todo.

Cerré los ojos: me pareció que estaba á su lado: sentia como su cabeza se apoyaba en mi espalda, como sus cabellos rozaban mi rostro, como su aliento se mezclaba al aire tibio y perfumado que yo respiraba. Con voz triste, lánguida, entrecortada, ella me contaba la historia de sus esperanzar, de sus alegrías, de sus tristezas, de sus desengaños, de sus decepciones, de su menosprecio á las cosas mundanas y de sus aspiraciones á lo desconocido; su voz era fuerte ó lánguida conforme á las peripecias que narraba. El llanto que corria de sus ojos, hacia brotar una fuente en los mios; dos lágrimas caian; la una brotaba de sus ojos y la otra brotaba de los mios, y caian en nuestras manos enlazadas, y se mezclaban juntas, claras, puras, límpidas, como el rocío en las auroras de Mayo. Un sentimiento de una ternura infinita, casta cual la amistad, dulce cual el amor, inmaterial como el sacrificio, se encendia en nuestras dos almas y nos robaba á la tierra para hacernos entrever la existencia de los ángeles, que esperan en Dios, viven en Dios, y creen en Dios!

—¡Oh! dijo yo levantándome, ¡esto sería el Paraiso en la tierra, esto fuera el cielo en el mundo!

Y di al azar dos ó tres pasos sin saber á dónde iba; luego, volviendo á la realidad, percibí no léjos de mí á Gracianillo y á Zoe que hablaban en voz baja y me miraban con aire de compasion.

—¡Oh! no me compadezcais, les dije; vosotros no seis mas que felices, mientras que yo... ¡oh, yo tengo el ángel de la esperanza en mi alma!

CAPÍTULO XIII

EL BAILE DE BODA

Desde aquel instante no sé cómo pasó el tiempo.

Me encontraba recostado en un árbol, perdido en sueños de una dulzura infinita, cuando me sacó de aquel éxtasis la voz de Gracianillo que venia á decirme que la Sra. de Chamblay acababa de llegar del castillo y que el baile iba á empezar.

Yo me lancé á la estancia donde se habia celebrado el banquete y que se habia dispuesto para el baile.

Estaba iluminada por una araña de cristal y por dos candelabros que se trajeron del castillo. Confieso que por un descuido, hasta cierto punto imperdonable, yo no habia pensado en esos medios para alumbrar la fiesta. La condesa subsanó este olvido.

Ella se ocupaba en hablar con Zoe; quizá hablaban de mí, pues no bien me vieron cuando ambas jóvenes callaron. La Sra. de Chamblay sonreia con esa tristeza que le era habitual. Esta sonrisa continuó en sus lábios, pero pálida, infecunda, como un rayo de sol de invierno.

La condesa habia cambiado su traje; en vez del gorro de paja de arroz, de su vestido gris-perla con volantes de puntilla negra, que vestia por la mañana, se habia presentado sin nada en la cabeza, excepto una guirnalda de flores, con un vestido de crespon blanco, bordado por una guirnalda de flores iguales á las que adornaban sus cabellos.

Por lo demás, no llevaba una alhaja. Parecia una labradora vestida con elegancia.